



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VD Vicerrectoría de
Docencia

Informe Anual de Labores

Vicerrectoría de Docencia
2024

Dra. María Laura Arias Echandi
Vicerrectora de Docencia

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	1
PRESENTACIÓN	3
1. OFERTA ACADÉMICA Y DESARROLLO CURRICULAR.....	5
1.1. Creación de carreras	5
1.2. Actualización del Perfil de Egreso	6
1.3. Desconcentración y descentralización de carreras	6
1.4. Procesos de evaluación de calidad: acreditación, reacreditación, certificación y autoevaluación.....	11
1.5. Procesos de acreditación y reacreditación en Sedes Regionales	13
1.6. Lineamientos y guía para los procesos curriculares de la UCR	23
1.7. Lineamientos para los procesos de autoevaluación con fines de mejoramiento, acreditación y reacreditación de carreras de grado	24
2. POLÍTICA DE ADMISIÓN	25
3. DOCENCIA CON COMPONENTE VIRTUAL	32
3.1. Oferta de cursos en modalidad presencial, virtual e híbrida.....	32
3.2. Aplicación de nuevos lineamientos para la virtualidad	34
3.3. Curso de Competencias Digitales para la Docencia	35
3.4. Soporte a la comunidad docente en Mediación Virtual	39
3.5. Desarrollo y actualización de sistemas	39
4. ESTRATEGIAS PARA LA INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA Y LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	41
4.1. Perfil docente	41
4.2. Gestión permanente de las Iniciativas Docentes	42
4.3. Acompañamiento a docentes en procesos de escritura y publicación mediados por la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED)	48
4.4. Formación en procesos administrativos e institucionales	51
4.5. Otras actividades de formación y capacitación	53

5. CONDICIONES DEL PERSONAL DOCENTE.....	57
5.1. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente	57
5.2. Gestiones y seguimiento del interinazgo docente.....	59
5.3. Gestiones para el sistema de reclutamiento y selección del personal docente interino	62
6. ADMINISTRACIÓN	64
6.1. Presupuesto de Apoyo asignado a las Unidades Académicas	64
6.2. Consolidación de plazas docentes	66
6.3. Sistema de solicitud de Presupuesto de Apoyo a la Docencia (SISPAD)	72
6.4. Actualización de lineamientos de Cargas Académicas	72
6.5. Programa Especial de Educación Permanente de Formación Preuniversitaria en Artes Musicales.....	74
6.6. Sede Interuniversitaria de Alajuela	75

PRESENTACIÓN

Durante el 2024, la Vicerrectoría de Docencia centró sus esfuerzos en tres grandes ejes: gestión y desarrollo curricular, calidad del profesorado universitario y fortalecimiento de la autonomía administrativa de las unidades académicas. Por lo tanto, este informe describe las principales acciones y resultados obtenidos en estos temas como parte del compromiso de la Vicerrectoría con la excelencia académica y la rendición de cuentas en materia de docencia universitaria y política académica.

Desde la gestión y desarrollo curricular, la Vicerrectoría de Docencia llevó a cabo una revisión exhaustiva de la normativa curricular, dando como resultado la actualización de lineamientos clave. Estas nuevas disposiciones, que regulan procesos como la asesoría curricular, la autoevaluación y los estudios de pertinencia y factibilidad, tienen como propósito principal optimizar la gestión curricular y así asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos tanto a nivel institucional como nacional.

En cuanto a la formación y calidad del profesorado, la Vicerrectoría de Docencia publicó el “Perfil Docente de la Universidad de Costa Rica” como un documento fundamental que define las competencias y habilidades que debe poseer el profesorado de la institución. Este documento el cual propone una descripción del profesorado desde tres grandes dimensiones: disciplinar-profesional, pedagógica-didáctica y personal, se convierte en una herramienta estratégica para la formación continua del profesorado de la Universidad de Costa Rica.

En esta línea, durante el 2024 destaca el trabajo liderado desde la Unidad de Apoyo a la Docencia mediada por TICS (METICS) en la formación de más de 2000 personas docentes que han matriculado y aprobado al menos un módulo de Competencias Digitales para enriquecer los aprendizajes mediados con tecnologías digitales en todas las áreas académicas.

Finalmente, la Vicerrectoría de Docencia en el 2024 impulsó la autonomía administrativa y presupuestaria de las carreras a través de procesos de desconcentración y descentralización, fortaleciendo así la participación de las Sedes y recintos en la toma de decisiones académicas y curriculares. Adicionalmente, la Vicerrectoría de Docencia trasladó 153 tiempos docentes al presupuesto de diferentes Unidades Académicas para fortalecer el desarrollo y oferta de las carreras y mejorar su situación presupuestaria.

Por lo tanto, durante el 2024 la Vicerrectoría de Docencia logró avances significativos en la agilización de los procesos curriculares, la cualificación del profesorado y el fortalecimiento de la autonomía académica. Estos logros son el resultado de un trabajo comprometido con la excelencia educativa. De cara al futuro, la Vicerrectoría continuará trabajando en la consolidación de estos avances y en la implementación de nuevas estrategias para garantizar una educación universitaria de calidad y pertinente a las necesidades del país.

1. OFERTA ACADÉMICA Y DESARROLLO CURRICULAR

1.1. Creación de carreras

Para el 2024 la Universidad de Costa Rica comenzó a ofertar dos carreras nuevas, que se oficializaron por medio de resolución durante el 2023.

Cuadro 1. Nuevas carreras ofertadas en 2024

Unidad Académica	Nombre de la Carrera
Sede Regional de Guanacaste	Bachillerato y Licenciatura en Educación de la Primera Infancia con énfasis en inglés.
Escuela de Educación Física y Deportes	Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano con salida lateral al profesorado y creación de la Licenciatura en Ciencias del Movimiento Humano.

Fuente: Centro de Evaluación Académica

Además, durante el 2024 la Vicerrectoría de Docencia tramitó y oficializó la creación de 3 tramos de licenciatura que entrarán a regir en el 2025.

Cuadro 2. Carreras creadas en 2024 para entrar a regir en 2025

Unidad Académica	Nombre de la Carrera
Sede del Atlántico	Licenciatura en Formación en Ambientes de Aprendizaje Mediados con Tecnologías
Sede de Guanacaste	Licenciatura en Educación de Personas Jóvenes y Adultas
Sede de Occidente	Licenciatura en Educación Primaria (se crea con el rediseño del Bachillerato en Ciencias de la Educación Inicial)

Fuente: Centro de Evaluación Académica

1.2. Actualización del Perfil de Egreso

Tomando en consideración la oferta académica de la UCR en el 2024 y las resoluciones curriculares publicadas durante el año, de los 112 códigos distintos que se ofertaron, 81 cuentan con un perfil de egreso superior a los 7 años por lo que en la Universidad se definen como planes de estudios desactualizados. De estos, 76 cuentan con asesoría curricular asignada para revisión integral del plan.

Las restantes 31 carreras cuentan con un perfil de egreso igual o menor a 6 años por lo que se categorizan como perfiles actualizados. Sin embargo, de estos el CEA asesora 11 procesos.

En total, el equipo curricular se encuentra asesorando 87 procesos de revisión integral.

1.3. Desconcentración y descentralización de carreras

En el año 2024 la Vicerrectoría de Docencia continuó con el compromiso de promover la descentralización de aquellas carreras que cumplían con los criterios para ello, de forma que se pudiera consolidar la oferta académica a la vez que, las Sedes y Recintos obtuvieran una mayor autonomía administrativa y participación horizontal en las discusiones y toma de decisiones académicas y curriculares en el desarrollo de los planes de estudios.

Este compromiso también se reflejó en el acto de oficializar, mediante la nueva **Resolución VD-13021-2024**, los **Lineamientos para la elaboración de los Estudios de Pertinencia y Factibilidad** requeridos para desconcentrar y descentralizar carreras y dar seguimiento a la presentación de los informes de gestión de las carreras, lo que permite evidenciar las fortalezas y debilidades para su mejoramiento.

De esta forma, durante el periodo 2024 se contabilizan 6 desconcentraciones y 18 descentralizaciones, que se suman a las 5 que ya existían bajo esa modalidad.

Los cuadros siguientes muestran la oferta de carreras desconcentradas (Cuadro 3) y descentralizadas (Cuadro 4) en el 2024.

Cuadro 3. Oferta académica desconcentrada en el 2024

Sede Regional	Carrera	Unidad Académica originaria	Resolución
ATLÁNTICO	1. Licenciatura en Enseñanza del Inglés, código 600114. Recintos Turrialba y Paraíso	Sede Regional de Occidente	Resolución VD-12845-2024
	2. Bachillerato en Economía Agrícola (código 910308), Sede del Atlántico, Recinto de Guápiles	Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios	Resolución VD-13101-2024
GUANACASTE	3. Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica -- Únicamente primero y segundo año de carrera-- código 420201	Escuela de Ingeniería Eléctrica	Resolución VD-13074-2024
	4. Bachillerato y Licenciatura en Agronomía, código 910102	Escuela de Agronomía	Resolución VD-13091-2024
	5. Licenciatura en Ingeniería Civil --Se desconcentran los cuatro primeros ciclos de la carrera, código 420101	Escuela de Ingeniería Civil	Resolución VD-13073-2024

Sede Regional	Carrera	Unidad Académica originaria	Resolución
SUR	6. Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias Naturales con salida lateral al profesorado-Únicamente tramo de Bachillerato, código 320259	Escuela de Formación Docente	Resolución VD-13035-2024

Fuente: Asesoría Académica, Vicerrectoría de Docencia

Cuadro 4. Oferta académica descentralizada en el 2024

Sede Regional	Carrera	Unidad Académica originaria	Resolución
ATLÁNTICO	1. Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública, código 330103. Recinto de Turrialba.	Escuela de Administración de Negocios	Resolución VD-13088-2024
	2. Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública, código 330103. Recinto de Guápiles	Escuela de Administración de Negocios	Resolución VD-13086-2024
	3. Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas, código 330102. Recinto de Paraíso.	Escuela de Administración de Negocios	Resolución VD-13089-2024

Sede Regional	Carrera	Unidad Académica originaria	Resolución
	4. Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés, código 600120. Recinto de Guápiles.	Sede Regional de Occidente	Resolución VD-13033-2024
	5. Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés, código 600113. Recinto de Paraíso	Sede Regional de Occidente	Resolución VD-13032-2024
	6. Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de la Música, código 320246. Recinto de Turrialba	Escuela de Artes Musicales	Resolución VD-13031-2024
	7. Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico, código 110214. Recinto de Turrialba	Escuela de Artes Plásticas	Resolución VD-13090-2024
	8. Bachillerato y Licenciatura en Ciencias del Movimiento Humano - solo el Bachillerato, código 320508. Recinto de Turrialba	Escuela de Educación Física y Deportes	Resolución VD-13064-2024
GUANACASTE	9. Diplomado en Administración Aduanera y Bachillerato en Administración Aduanera y comercio exterior,	Escuela de Administración Pública	Resolución VD-13072-2024

Sede Regional	Carrera	Unidad Académica originaria	Resolución
	código 330212. Recinto de Liberia.		
	10. Bachillerato y Licenciatura en Derecho, código 310101. Recinto de Liberia.	Facultad de Derecho	Resolución VD-13075-2024
	11. Bachillerato en Inglés, código 120303. Recinto de Liberia.	Escuela de Lengas Modernas	Resolución VD-13047-2024
CARIBE	12. Bachillerato en Inglés, código 120303.	Escuela de Lengas Modernas	Resolución VD-13077-2024
	13. Diplomado en Administración Aduanera y Bachillerato en Administración Aduanera y comercio exterior, código 330212.	Escuela de Administración Pública	Resolución VD-13078-2024
	14. Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés, código 600113.	Sede Regional de Occidente	Resolución VD-13079-2024
	15. Bachillerato en Educación Preescolar con concentración en Inglés, código 600121.	Sede Regional de Occidente	Resolución VD-13080-2024
OCCIDENTE	16. Bachillerato y Licenciatura en Derecho, código 310101. Recinto de San Ramón	Facultad de Derecho	Resolución VD-13048-2024

Sede Regional	Carrera	Unidad Académica originaria	Resolución
	17. Bachillerato y Licenciatura en Psicología, código 340201. Recinto de San Ramón	Escuela de Psicología	Resolución VD-13050-2024
	18. Licenciatura en Ingeniería Industrial, código 420302. Recinto de San Ramón	Escuela de Ingeniería Industrial	Resolución VD-13071-2024

Fuente: Asesoría Académica, Vicerrectoría de Docencia

1.4. Procesos de evaluación de calidad: acreditación, reacreditación, certificación y autoevaluación.

En 2024, la Universidad de Costa Rica ofertó 112 carreras distintas en sus Sedes y Recintos Universitarios. Siendo que una carrera puede brindarse en más de una sede o recinto mediante las figuras de desconcentración y descentralización, en total se ofertaron 173 planes en todo el país.

De estas 173 carreras, 69 (un 39.88%) cuentan con algún reconocimiento en evaluación: 26 se encuentran en condición de acreditadas, 2 están certificadas, y 41 reacreditadas. Por su parte, 25 carreras se encuentran actualmente en proceso de evaluación, lo que representa un 14,45% de la oferta 2024.

En total, tomando en consideración las carreras que cuentan con reconocimiento (69) y aquellas que están en proceso (25), un 54,33% de la oferta académica de la UCR en el 2024 cuenta con el reconocimiento o está en proceso de alcanzarlo.

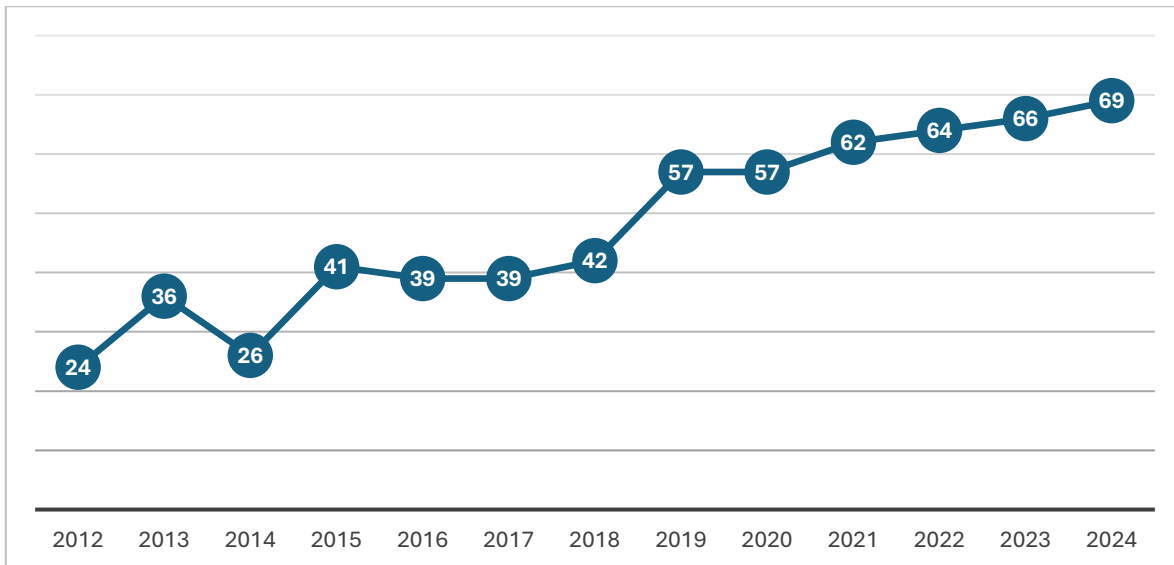
Cuadro 5. Cantidad de carreras acreditadas, certificadas, reacreditadas y en proceso de evaluación activo en el 2024

Condición	Cantidad de Carreras
Acreditadas	26
En proceso	25
Certificadas	2
Reacreditadas	41
Total	94

Fuente: Centro de Evaluación Académica

En el siguiente gráfico, se visualiza el incremento sostenido en las carreras que cuentan con algún tipo de reconocimiento en el período 2012-2024.

Gráfico 1. Carreras de la UCR que cuenta con algún reconocimiento 2012-2024



Fuente: Centro de Evaluación Académica

De las 69 carreras con reconocimiento, 54 se encuentran acreditadas con la Agencia SINAES.

1.5. Procesos de acreditación y reacreditación en Sedes Regionales

De las 173 carreras ofertadas por la UCR en 2024, 88 se ofertan en la Sede Rodrigo Facio y 85 en las Sedes Regionales. El Cuadro 6 muestra el detalle de las carreras de la Sede Rodrigo Facio que cuentan con reconocimiento en evaluación o que están en proceso.

Cuadro 6. Carreras de la Sede Rodrigo Facio que cuenta actualmente con algún reconocimiento en evaluación o están en proceso de obtenerlo

Código	Nombre de carrera	Estado	Sede o Recinto	Agencia
120101	Bachillerato y Licenciatura en Filología Española	En proceso Certificación	Rodrigo Facio	UCR
120102	Bachillerato y Licenciatura en Filología Clásica	En proceso Certificación	Rodrigo Facio	UCR
120303	Bachillerato en Inglés	En proceso Acreditación	Rodrigo Facio	Sinaes
120304	Bachillerato en Francés	Acreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
210403	Bachillerato y Licenciatura en Educación Matemática	En proceso Acreditación	Rodrigo Facio	Sinaes
210501	Bachillerato y Licenciatura en Química	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
310101	Bachillerato y Licenciatura en Derecho	En proceso Autoevaluación	Rodrigo Facio	UCR
320215	Bachillerato en la Enseñanza de la Psicología	Acreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
320242	Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria (Salida lateral de Profesorado)	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes

Código	Nombre de carrera	Estado	Sede o Recinto	Agencia
320244	Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (Salida lateral de Profesorado. Escuelas: Historia y Geografía)	En proceso Acreditación	Rodrigo Facio	Sinaes
320257	Bachillerato en la Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Preescolar con énfasis en Gestión de proyectos educativos para la primera infancia y en la atención a la niñez temprana	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
320259	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias Naturales (Salida lateral de Profesorado. Escuelas Física, Química, Biología, Geología)	En proceso Acreditación	Rodrigo Facio	Sinaes
320311	Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
320317	Bachillerato en Ciencias de la Educación: Educación Especial	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
320401	Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
320402	Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
320403	Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes

Código	Nombre de carrera	Estado	Sede o Recinto	Agencia
320404	Licenciatura en Bibliotecología énfasis Bibliotecas Educativas	En proceso Acreditación	Rodrigo Facio	Sinaes
320507	Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano (Salida lateral de Profesorado)	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
330212	Diplomado en Administración Aduanera, Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento, y Gestión Aduanera	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
330213	Diplomado y Bachillerato en Administración Pública y Licenciatura en Administración Pública con énfasis en Gestión del Desarrollo y Gestión de Banca y Finanzas Públicas	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
330402	Bachillerato en Estadística	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes

Código	Nombre de carrera	Estado	Sede o Recinto	Agencia
340105	Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Publicidad, Relaciones Públicas, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Diseño y Producción de contenidos Transmedia, y Comunicación Estratégica	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
340201	Bachillerato y Licenciatura en Psicología	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
340301	Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
340501	Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
340801	Bachillerato y Licenciatura en Geografía	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
420101	Licenciatura en Ingeniería Civil	Reacreditada	Rodrigo Facio	Aapia
420201	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica	Reacreditada	Rodrigo Facio	Aapia
420302	Licenciatura en Ingeniería Industrial	Reacreditada	Rodrigo Facio	Aapia
420401	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Mecánica	Reacreditada	Rodrigo Facio	Aapia

Código	Nombre de carrera	Estado	Sede o Recinto	Agencia
420501	Licenciatura en Ingeniería Química	Reacreditada	Rodrigo Facio	Aapia
420601	Licenciatura en Arquitectura	Reacreditada	Rodrigo Facio	Acaai
420705	Bachillerato en Computación con varios énfasis	Acreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
420805	Licenciatura en Ingeniería Agrícola y de Biosistemas	Reacreditada	Rodrigo Facio	Aapia
420904	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Topográfica	Reacreditada	Rodrigo Facio	Aapia
510109	Licenciatura en Enfermería	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
510201	Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
510201	Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía	Acreditada	Rodrigo Facio	Comaem
510301	Licenciatura en Nutrición	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
510407	Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física	Acreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
510408	Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental	Acreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
510421	Bachillerato y Licenciatura en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Acreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
520101	Licenciatura en Odontología	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
530101	Licenciatura en Microbiología y Química Clínica	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
540101	Licenciatura en Farmacia	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes

Código	Nombre de carrera	Estado	Sede o Recinto	Agencia
910102	Bachillerato y Licenciatura en Agronomía	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
910202	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agronómica con énfasis en Zootecnia	En proceso Acreditación	Rodrigo Facio	Sinaes
910307	Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios y Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios con énfasis en Agroambiente	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes
910402	Licenciatura en Ingeniería de Alimentos	Reacreditada	Rodrigo Facio	Sinaes

Fuente: Centro de Evaluación Académica

Asimismo, de las 85 carreras que se ofertan en Sedes Regionales, 26 cuentan con reconocimiento (19 acreditadas, 2 certificadas y 5 reacreditadas) y 16 se encuentran en proceso de evaluación (10 carreras con fines de acreditación, 1 con fin de certificación y 5 se encuentran en evaluabilidad).

Es decir, de las carreras que se brindan en Sedes Regionales 42 carreras (49,41%) cuentan con reconocimiento o están en proceso de evaluación.

El Cuadro 7 detalla la lista de estas carreras, según Sede o Recinto.

Cuadro 7. Carreras en Sedes Regionales que cuenta actualmente con algún reconocimiento en evaluación o están en proceso de obtenerlo

Código	Nombre de carrera	Estado	Sede o Recinto	Agencia
600002	Bachillerato en Informática Empresarial	Acreditada	Grecia	Sinaes
600002	Bachillerato en Informática Empresarial	Acreditada	Guápiles	Sinaes
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas	Acreditada	Liberia	Sinaes
330212	Diplomado en Administración Aduanera, Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento, y Gestión Aduanera	Acreditada	Liberia	Sinaes
340201	Bachillerato y Licenciatura en Psicología	Acreditada	Liberia	Sinaes
600002	Bachillerato en Informática Empresarial	Acreditada	Liberia	Sinaes
330212	Diplomado en Administración Aduanera, Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio	Acreditada	Limón	Sinaes

Código	Nombre de carrera	Estado	Sede o Recinto	Agencia
	Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento, y Gestión Aduanera			
600002	Bachillerato en Informática Empresarial	Acreditada	Limón	Sinaes
600002	Bachillerato en Informática Empresarial	Acreditada	Pacífico	Sinaes
600002	Bachillerato en Informática Empresarial	Acreditada	Paraíso	Sinaes
310101	Bachillerato y Licenciatura en Derecho	Acreditada	San Ramón	Sinaes
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas	Acreditada	San Ramón	Sinaes
340201	Bachillerato y Licenciatura en Psicología	Acreditada	San Ramón	Sinaes
600002	Bachillerato en Informática Empresarial	Acreditada	San Ramón	Sinaes
600117	Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria	Acreditada	San Ramón	Sinaes
600120	Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés	Acreditada	San Ramón	Sinaes
600121	Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con concentración en Inglés	Acreditada	San Ramón	Sinaes
600124	Bachillerato en Ciencias de la Educación Inicial	Acreditada	San Ramón	Sinaes
600002	Bachillerato en Informática Empresarial	Acreditada	Turrialba	Sinaes
600004	Licenciatura en Marina Civil con énfasis en Ingeniería Náutica y	Certificada	Limón	Lloyd's Register

Código	Nombre de carrera	Estado	Sede o Recinto	Agencia
	Transporte Marítimo e Ingeniería Marina ¹			
320243	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Matemáticas (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Matemática)	Certificada	San Ramón	UCR
600126	Bachillerato y Licenciatura en Laboratorista Químico	En proceso Acreditación	Grecia	Sinaes
600127	Bachillerato en Gestión Integral del Recurso Hídrico	En proceso Acreditación	Grecia	Sinaes
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública	En proceso Acreditación	Guápiles	Sinaes
310101	Bachillerato y Licenciatura en Derecho	En proceso Acreditación	Liberia	Sinaes
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística	En proceso Acreditación	Liberia	Sinaes
600502	Bachillerato y Licenciatura en Informática y Tecnología Multimedia	En proceso Acreditación	Pacífico	Sinaes
600505	Bachillerato en Gestión Cultural	En proceso Acreditación	Pacífico	Sinaes
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas	En proceso Acreditación	Paraíso	Sinaes
600002	Bachillerato en Informática Empresarial	En proceso Acreditación	Sur	Sinaes
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública	En proceso Acreditación	Turrialba	Sinaes

¹ Se suma este año la certificación ISO-9001:2015, obtenida por la carrera de Marina Civil en 2022. Este proceso no se había contabilizado ya que no contó con asesoría del CEA, sin embargo, considerando que se trata de una carrera que contó con apoyo institucional para su reconocimiento se incorporó a la lista en 2024.

Código	Nombre de carrera	Estado	Sede o Recinto	Agencia
600119	Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social	En proceso Certificación	San Ramón	UCR
910307	Bachillerato en Economía Agrícola y Agronegocios y Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios con énfasis en Agroambiente	En proceso Evaluabilidad	Guápiles	Sinaes
320208	Bachillerato en la Enseñanza del Inglés (Salida lateral de Profesorado. Escuela de Lenguas Modernas)	En proceso Evaluabilidad	Pacífico	Sinaes
330212	Diplomado en Administración Aduanera, Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento, y Gestión Aduanera	En proceso Evaluabilidad	Sur	Sinaes
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística	En proceso Evaluabilidad	Sur	Sinaes
910102	Bachillerato y Licenciatura en Agronomía	En proceso Evaluabilidad	Turrialba	Sinaes
420201	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica	Reacreditada	Liberia	Aapia
420501	Licenciatura en Ingeniería Química	Reacreditada	Limón	Aapia
420302	Licenciatura en Ingeniería Industrial	Reacreditada	San Ramón	Aapia

Código	Nombre de carrera	Estado	Sede o Recinto	Agencia
600113	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés	Reacreditada	San Ramón	Sinaes
420302	Licenciatura en Ingeniería Industrial	Reacreditada	Interuniversitaria	Aapia

Fuente: Centro de Evaluación Académica

1.6. Lineamientos y guía para los procesos curriculares de la Universidad de Costa Rica

En junio del 2024 la Vicerrectoría de Docencia publicó la **Resolución VD-12984-2024** en la cual se aprueban los *Lineamientos para la asesoría y trámite de los procesos curriculares en la Universidad de Costa Rica*, así como la *Guía para los procesos curriculares de la Universidad de Costa Rica; adjunta a la presente resolución*. Esta documentación surge a partir del compromiso por parte del Centro de Evaluación Académica y la Vicerrectoría de Docencia con la mejora continua de los procesos curriculares.

Ello con el propósito de que los procesos curriculares, de diseño y rediseño de plan de estudios, que se desarrollen en la universidad, sean pertinentes, eficaces y eficientes, además de que cumplan con la rigurosidad y excelencia académica que caracteriza a la oferta de carreras en la Universidad de Costa Rica. Así, con esta nueva documentación se espera agilizar los tiempos de trámite que las unidades académicas requieren para concretar algún cambio en el plan de estudio o bien en el proceso de creación de una oferta académica nueva.

Como recurso adicional, se dispone de un Entorno virtual de apoyo para los procesos curriculares de la Universidad de Costa Rica para acompañar a las unidades académicas en todo el proceso. Este entorno cuenta con herramientas de

apoyo y material relevante, al tiempo que permite una comunicación directa y ágil entre los equipos de trabajo involucrados, tanto en la unidad como con la asesoría del CEA.

1.7. Lineamientos para los procesos de autoevaluación con fines de mejoramiento, acreditación y reacreditación de carreras de grado

En octubre del 2024 la Vicerrectoría de Docencia publicó la **Resolución VD-13121-2024** en la cual se actualizan los lineamientos para los procesos de autoevaluación con fines de mejoramiento, acreditación y reacreditación de las carreras de grado en la Universidad de Costa Rica.

Los lineamientos, en consonancia con las políticas institucionales y ejes estratégicos de la universidad, buscan garantizar la calidad y la excelencia en todas las carreras de grado. Así, estos lineamientos se enmarcan en el compromiso institucional de incidir en el desarrollo del país y responden a la necesidad de contar con una normativa actualizada que oriente los procesos de autoevaluación.

Además, estas disposiciones tienen como propósito el fomentar una cultura de auto reflexión crítica orientada al mejoramiento continuo. En ellas se establece que los procesos de evaluabilidad y autoevaluación serán de aplicación obligatoria a partir del primer ciclo lectivo 2025 para todas las carreras de grado, a excepción de aquellas que cuenten con un proceso activo de autoevaluación o de acreditación.

Por lo tanto, se espera que con estos lineamientos se incrementen los procesos de autoevaluación como práctica universitaria para el aseguramiento de la calidad y la excelencia en la institución.

2. POLÍTICA DE ADMISIÓN

De conformidad con los artículos 190 del Estatuto Orgánico y 27 del Reglamento del Proceso de Admisión mediante Prueba de Aptitud Académica, la Vicerrectoría de Docencia es responsable de disponer, año a año, la política, las normas y los procedimientos de admisión y concurso a carrera de la Universidad de Costa Rica. En aras de alcanzar la mayor divulgación posible de las Normas y Procedimientos de Admisión, es requerido que tales resoluciones sean emitidas con la antelación suficiente para su comunicación, publicidad y distribución entre la comunidad postulante; pues, por medio de tales documentos, es posible conocer las condiciones, trámites y cupos disponibles respecto de la solicitud de ingreso a la Universidad de Costa Rica.

Desde junio del año 2024, la Vicerrectoría de Docencia convocó a la Oficina de Registro e Información, en aras de integrar un equipo de trabajo conjunto encargado de revisar, deputar y disponer la normativa general, operativa y procedimental de los procesos de admisión y concurso a carrera y recinto. Las sesiones de dicho grupo se prolongaron desde junio a octubre del 2024.

Con el producto alcanzado por dicho equipo de trabajo, así como con la información suministradas por las Unidades Académicas, se proyecta emitir entre la última semana de octubre o la primera semana de noviembre las siguientes las Normas y Procedimientos de Admisión:

- Normas y Procedimientos de Admisión Ordinaria: Disposiciones para la población elegible que participa en el concurso de ingreso a carrera de pregrado y grado y recinto en la Universidad de Costa Rica en el año 2025.
- Normas y Procedimientos de Admisión Diferida para promover la equidad: Disposiciones para la población que participó en el concurso de ingreso a carrera de pregrado y grado y recinto en el año 2025 y no fue admitida en la Universidad de Costa Rica.

- Normas y Procedimientos de traslado o ingreso simultáneo a otra carrera: Disposiciones para estudiantes de pregrado y grado que participan en el concurso por las modalidades de Nota de Admisión, Rendimiento Académico y Excelencia Académica, para el año 2025.

Como parte del proceso para la emisión de las Normas y Procedimientos de Admisión para el año 2025, la Vicerrectoría de Docencia ha mantenido una postura vigilante respecto del principio de cupo mínimo creciente en la capacidad máxima de ingreso a la Universidad de Costa Rica.

Al considerar que cada cupo de admisión puede implicar un motor de desarrollo y movilidad social para las personas estudiantes, bajo los principios estatutarios del derecho a la educación superior y la igualdad de oportunidades, las disposiciones relativas al cupo mínimo creciente se recordaron en la Circular VD-20-2024, como el siguiente deber: *“La Universidad de Costa Rica procurará ofrecer, como mínimo, la misma cantidad de cupos totales ofrecidos en el año inmediato anterior. (...). En virtud de los principios y políticas institucionales antes mencionadas, la capacidad máxima de admisión de las Facultades, Escuelas y Sedes Regionales no podría disminuir respecto de la cantidad global de cupos ofertados por las mismas Unidades Académicas para el proceso de ingreso a carrera del año 2024”*.

Durante julio del año 2024, finalizó el periodo de recepción de los formularios por medio de los cuales las Unidades Académicas comunicaron su capacidad máxima de admisión; ante lo cual, la Vicerrectoría de Docencia procedió a un exhaustivo y minucioso análisis comparativo con la oferta de cupos de admisión para el periodo de ingreso del año 2023.

Ese análisis pretendió garantizar el mantenimiento y, en la medida de lo posible, el aumento de la capacidad máxima de admisión de las Unidades Académicas; cuyo resultado, en efecto, permitió el aumento de los cupos de primer ingreso

(modalidades de admisión ordinaria y diferida), tal cual se puede observar en el Cuadro 8.

Cuadro 8. Aumento en cupos de admisión en modalidad Ordinaria y Diferida 2024-2025

Modalidad	Cupos 2024	Cupos 2025	Aumento
Admisión Ordinaria	9430	9514	84
Admisión Diferida	812	838	26
Total	10242	10352	110

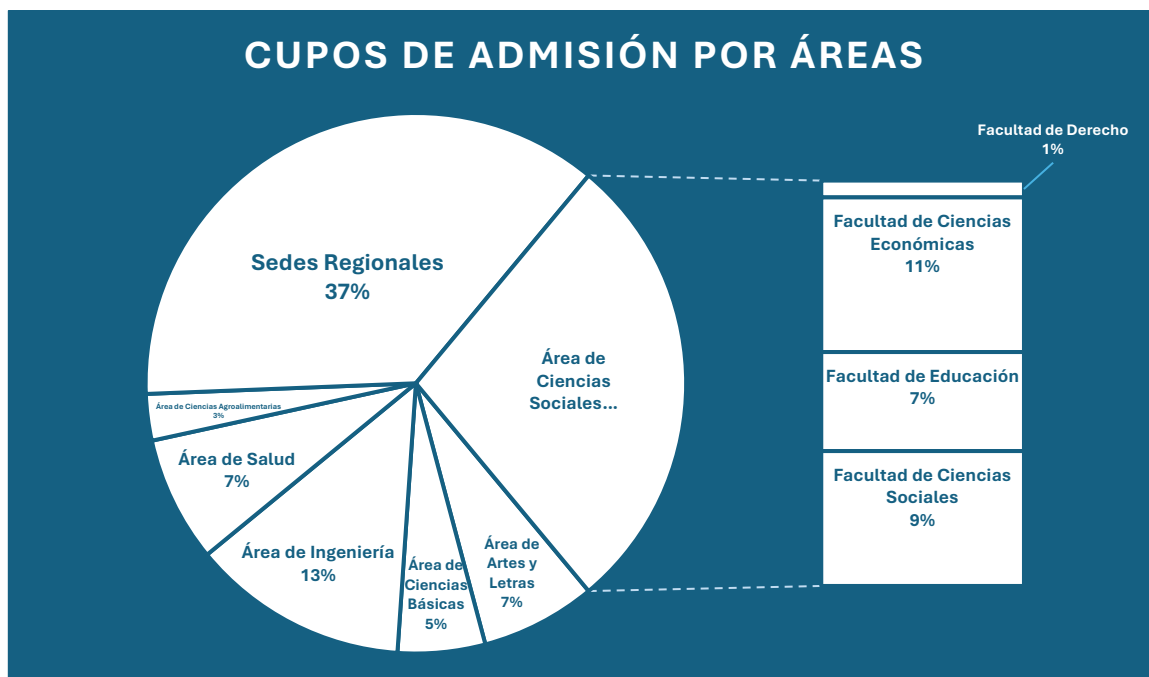
Fuente: Formularios de solicitud de cupos de admisión de las Unidades Académicas.

Como se puede observar de la anterior tabla, para el proceso de admisión del año 2024, la Universidad de Costa Rica ofertó 10242 cupos de primer ingreso; los cuales se distribuyeron en 9430 cupos de admisión ordinaria y 838 cupos de admisión diferida.

Por su parte, para el proceso de admisión del año 2025, la Universidad de Costa Rica proyecta ofertar 10352 cupos de primer ingreso (aumento general de 110 espacios); los cuales se distribuyen en 9514 cupos de admisión ordinaria (aumento de 84 espacios) y 838 cupos de admisión diferida (aumento de 26 espacios).

Los 10352 cupos de primer ingreso que se proyectan ofertar durante el proceso de admisión del año 2025, se distribuyeron por Áreas de la siguiente manera:

Gráfico 2. Distribución de cupos de admisión 2025 por Área



Fuente: Formularios de solicitud de cupos de admisión de las Unidades Académicas.

En términos nominales, aquellos cupos de primer ingreso que se proyectan ofertar durante el proceso de admisión del año 2025, se distribuyeron por Áreas de la siguiente manera:

Cuadro 9. Cantidad de cupos de admisión para el 2025, por Área.

Área	Admisión Ordinaria	Admisión Diferida	Total Primer Ingreso
Área de Artes y Letras	651	63	714
Área de Ciencias Básicas	510	31	541
Áreas de Ciencias Sociales	2644	246	2890
Área de Ingeniería	1268	75	1343
Área de Salud	720	60	780

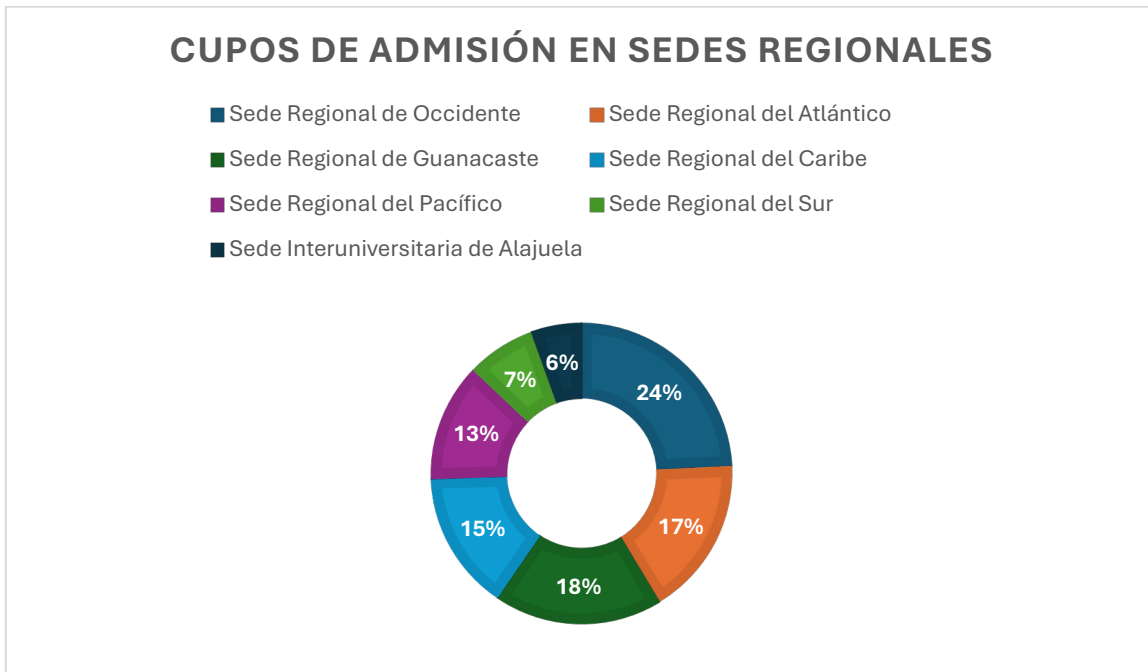
Área de Ciencias Agroalimentarias	269	19	288
Sedes Regionales	3452	344	3796
Total	9514	838	10352

Fuente: Formularios de solicitud de cupos de admisión de las Unidades Académicas.

A partir de la información indicada en el gráfico y el Cuadro 9, es importante resaltar que las Sedes Regionales constituyeron el Área de la Universidad de Costa Rica que contó con mayor capacidad máxima de admisión, quienes ostentaron un 37% de la oferta total de cupos de admisión universitaria.

Los 3796 cupos de primer ingreso que proyectan ofertar las Sedes Regionales durante el proceso de admisión del año 2025, se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfico 3. Distribución de cupos de admisión de nuevo ingreso 2025 por Sede Regional



Fuente: Formularios de solicitud de cupos de admisión de las Unidades Académicas.

En términos nominales, aquellos cupos de primer ingreso que proyectan ofertar las Sedes Regionales durante el proceso de admisión del año 2025, se distribuyeron de la siguiente manera:

Cuadro 10. Cantidad de cupos de admisión para nuevo ingreso en el 2025, por Sede Regional

Área	Admisión Ordinaria	Admisión Diferida	Total Primer Ingreso
Sede Regional de Occidente	839	80	919
Sede Regional del Atlántico	591	59	650
Sede Regional de Guanacaste	623	66	689
Sede Regional del Caribe	505	64	569
Sede Regional del Pacífico	447	32	479
Sede Regional del Sur	252	31	283
Sede Interuniversitaria de Alajuela	195	12	207
Total	3452	344	3796

Fuente: Formularios de solicitud de cupos de admisión de las Unidades Académicas.

El considerable porcentaje de cupos de admisión que proyectan ofertar las Sedes Regionales durante el proceso de admisión para el año 2024, a su vez, hace posible la regionalización de la actividad universitaria y contribuye al desarrollo de las comunidades que son impactadas a través de las carreras propias, descentralizadas y desconcentradas descritas en las Normas y Procedimientos de Admisión.

Con la información descrita con anterioridad, es importante considerar que, desde el proceso de admisión para el año 2024, la Universidad de Costa Rica superó el umbral de los diez mil (10.000) cupos de primer ingreso ofertados, como resultado

del proceso de articulación entre la Vicerrectoría de Docencia y las Unidades Académicas.

Para el proceso de admisión para el año 2024, el aumento de cupos en las siguientes carreras STEM contribuye a la consolidación de ese umbral:

- Bachillerato y Licenciatura en Meteorología (210202).
- Bachillerato en Estadística (330402).
- Bachillerato en Computación con varios énfasis (420705).
- Bachillerato en Informática Empresarial (600002), en el Recinto de Grecia.
- Licenciatura en Ingeniería Industrial (430302), en la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

3. DOCENCIA CON COMPONENTE VIRTUAL

3.1. Oferta de cursos en modalidad presencial, virtual e híbrida

A partir de la publicación de la Resolución VD-12784-2023 *Lineamientos académicos y administrativos para la docencia en ambientes virtuales de aprendizaje*, durante el 2024 y por todo el 2025 las Unidades Académicas aplicarán una metodología, acompañada por el CEA, para la inclusión del componente virtual en los cursos. Se trata de un proceso reflexivo y flexible a la diversidad de las realidades curriculares de todas las carreras de la Universidad de Costa Rica. Además, se busca que se valore la experiencia acumulada de las Unidades Académicas en esta materia en los últimos años.

De forma temporal, tal y como lo dispone esta misma Resolución en el *Transitorio II*, la decisión sobre la pertinencia pedagógica y didáctica de las modalidades de virtualidad para los diferentes cursos es una labor de revisión que se realiza desde las Comisiones de Docencia.

Según datos de la Oficina de Registro e Información (ORI) para el Ciclo I-2024, de la totalidad de los grupos activos, un 74% fue ofrecido bajo modalidad presencial, seguido del 15% bajo virtual. Por recinto, tal y como se muestra en el Cuadro 8, la mayoría concentró su oferta presencial, a excepción del Recinto de San Ramón y Recinto de Grecia, los cuales tuvieron una mayor cantidad de grupos, en términos porcentuales, en modalidad bajo virtual.

Cuadro 11. Distribución nominal y porcentual de grupos por recinto según modalidad de virtualidad durante el Ciclo I-2024

Sede/Recinto	Total de grupos	Presencial		Bajo virtual		Bimodal		Alto virtual		Virtual		
		Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual	
Rodrigo Facio	Ciencias Sociales	1 883	1 413	75	232	12	94	5	80	4	64	3
	Artes y Letras	970	789	81	34	4	61	6	8	1	77	8
	Salud	778	654	84	56	7	9	1	9	1	50	6
	Ciencias Básicas	930	712	77	168	18	4	0	45	5	1	0
	Ingeniería	755	481	64	195	26	44	6	19	3	16	2
	Estudios Generales	320	320	100	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ciencias Agroalimentarias	195	191	98	0	0	1	1	3	2	0	0
Recintos	Recinto de San Ramón	598	88	15	417	70	49	8	12	2	31	5
	Recinto de Grecia	206	29	14	112	54	32	16	18	9	14	7
	Recinto de Turrialba	311	305	98	1	0	0	0	3	1	2	1
	Recinto de Paraiso	144	141	98	1	1	0	0	0	0	2	1
	Recinto de Guápiles	126	125	99	1	0,8	0	0	0	0	0	0
	Recinto de Liberia	453	451	100	0	0	0	0	1	0	1	0
	Recinto de Santa Cruz	41	34	83	0	0	0	0	7	17	0	0
	Recinto de Limón	283	269	95	4	1	6	2	1	0	3	1
	Recinto de Siquirres	33	32	97	0	0,0	0	0	0	0	1	3
	Recinto de Puntarenas	298	189	63	53	18	24	8	5	2	26	9
	Recinto de Golfito	173	154	89	0	0	8	5	4	2	7	4
	Recinto de Alajuela	189	86	46	64	34	14	7	15	8	10	5
	Total	8 686	6 463	74	1 338	15	346	4	230	3	305	4

Fuente: Elaboración de Asesoría Académica a partir de datos proporcionados por la Oficina de Registro e Información (ORI) el 20 de setiembre 2024.

La situación del Ciclo II-2024 es similar al del I Ciclo 2024, con un 77% de la oferta de grupos en modalidad presencial, seguido de bajo virtual con un 12% de la totalidad de los grupos.

Cuadro 12. Distribución nominal y porcentual de grupos por recinto según modalidad de virtualidad durante el Ciclo II-2024

Sede/Recinto	Total de grupos	Presencial		Bajo virtual		Bimodal		Alto virtual		Virtual		
		Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual	Nominal	Porcentual	
Rodrigo Facio	Ciencias Sociales	1 860	1 366	73	265	14	109	6	77	4	43	2
	Artes y Letras	988	783	79	24	2	79	8	19	2	84	9
	Salud	819	702	86	51	6	23	3	10	1	32	4
	Ciencias Básicas	821	690	84	78	10	11	1	40	5	2	0
	Ingeniería	748	590	79	79	11	45	6	17	2	16	2
	Estudios Generales	309	309	100	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ciencias Agroalimentarias	183	174	95	6	3	0	0	3	2	0	0
Recintos	Recinto de San Ramón	566	173	31	287	51	47	8	16	3	44	8
	Recinto de Grecia	198	39	20	90	45	23	12	9	5	37	19
	Recinto de Turrialba	305	293	96	0	0	1	0	4	1	6	2
	Recinto de Paraiso	135	130	96	4	3	0	0	0	0	2	1
	Recinto de Guápiles	123	120	98	1	1	0	0	0	0	2	2
	Recinto de Liberia	423	422	100	0	0	1	0	0	0	0	0
	Recinto de Santa Cruz	53	47	89	0	0	0	0	6	11	0	0
	Recinto de Limón	306	277	91	7	2	6	2	4	1	12	4
	Recinto de Siquirres	33	32	97	0	0	0	0	0	0	1	3
	Recinto de Puntarenas	279	180	65	48	17	23	8	0	0	28	10
	Recinto de Golfito	164	131	80	1	1	11	7	2	1	19	12
	Recinto de Alajuela	183	80	44	54	30	22	12	15	8	13	7
	Total	8 496	6 538	77	995	12	401	5	222	3	341	4

Fuente: Elaboración de Asesoría Académica a partir de datos proporcionados por la Oficina de Registro e Información (ORI) el 20 de setiembre 2024.

Al realizar una lectura comparativa de la oferta de cursos del 2023 y 2024, se observa que la distribución de los grupos entre las distintas modalidades se ha mantenido constante, con proporciones similares.

3.2. Aplicación de nuevos lineamientos para la virtualidad

Los Lineamientos Académicos y Administrativos para la Docencia en Ambientes Virtuales de Aprendizaje, los cuales fueron publicados mediante la Resolución VD-12784-2023 atienden directamente problemáticas recurrentes identificadas por las comunidades estudiantiles y docentes durante la pandemia, y ofrecen una guía clara y comprehensiva para la conceptualización e implementación de una virtualidad de post pandemia, enfocada en la calidad de los aprendizajes, la pertinencia didáctica y curricular, y la actualización permanente del personal docente.

Adicionalmente, definen los requisitos que deben cumplir las personas docentes a cargo de cursos con algún grado de virtualidad, y ofrece herramientas para la mejora continua de la labor docente mediante el establecimiento de **un Puntaje de Mediación Pedagógica en Ambientes Virtuales de Aprendizaje**, como parte del Instrumento de Evaluación de Desempeño Docente según Percepción Estudiantil.

Durante el 2024, la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS) ha apoyado a la comunidad docente en la implementación de estos lineamientos, atendiendo consultas, realizando procesos de acompañamientos con personas Directoras, Decanas y Coordinadoras de Docencia, y llevando el registro de las personas docentes con horas aprobadas en el Curso de Competencias Digitales para la Docencia.

3.3. Curso de Competencias Digitales para la Docencia

Desde mayo de 2023, la Unidad METICS ofrece a la comunidad docente el Curso de Competencias Digitales para la Docencia, el cual brinda insumos conceptuales y metodológicos para enriquecer los aprendizajes mediados con tecnologías digitales en todas las áreas académicas. Este curso está organizado en una oferta de módulos de aprendizaje independientes, autogestionados y regulares, enfocados en distintas competencias y metodologías, a partir de la cual las personas docentes pueden elegir libremente los módulos de su preferencia, con base en sus intereses y necesidades. Mediante la aprobación de horas en los módulos de aprendizaje, las personas docentes pueden cumplir los requisitos indicados en la Resolución VD-12784-2023 para impartir cursos con algún grado de virtualidad.

La calidad del curso y su carácter vinculante han favorecido una amplia participación por parte de la comunidad docente. A octubre de 2024, se han creado 5 módulos autogestionados y 22 módulos regulares, y se han abierto un total de 188 grupos.

En términos cuantitativos 2392 personas docentes han aprobado al menos un módulo, y 773 docentes han superado las 30 horas necesarias para aprobar el curso. Durante el 2024, 1109 docentes han participado activamente en el curso.

Cuadro 13. Listado de módulos ofrecidos como parte del Curso de Competencias Digitales para la Docencia

Módulo	Modalidad	Área de competencia	Horas
Fundamentos de Ciberseguridad	Virtual autogestionado	Contenidos digitales	10
Administración Básica de Entornos Virtuales	Virtual autogestionado	Enseñanza y aprendizaje	5

Principios y Procedimientos para el Uso de Entornos Virtuales en la UCR	Virtual autogestionado	Enseñanza y aprendizaje	5
Organización del Libro de Calificaciones en Entornos Virtuales	Virtual autogestionado	Evaluación y retroalimentación	5
Diseño de Preguntas Calculadas en Cursos STEM	Virtual autogestionado	Evaluación y retroalimentación	5
Diseño de Ambientes Virtuales Accesibles para el Aprendizaje	Virtual autogestionado	Empoderamiento de estudiantes	5
Comunicación Coherente, Asertiva y Empática en la Docencia	Virtual regular	Compromiso profesional	10
Construcción de Ciudadanía Digital desde la Docencia	Virtual regular	Compromiso profesional/Competencias de estudiantes	10
Estrategias de Comunicación para la Mediación Pedagógica	Virtual regular	Compromiso profesional/Enseñanza y aprendizaje	10
Creación de Podcast para Clases Híbridas	Virtual regular	Contenidos digitales/Competencias de estudiantes	10
Programación Básica de Contenidos WEB	Virtual regular	Contenidos digitales	20
Modificación de Vídeos para la Mediación de Aprendizajes	Virtual regular	Contenidos digitales/Empoderamiento de estudiantes	5

Diseño Visual Aplicado a Entornos Virtuales	Virtual regular	Contenidos digitales/Compromiso profesional	10
Recursos de Inteligencia Artificial para la Docencia Creativa	Virtual regular	Contenidos digitales/Compromiso profesional	10
Creación de Recursos Animados Efectivos y Accesibles	Virtual regular	Contenidos digitales/Empoderamiento de estudiantes	10
Diseño de Actividades Virtuales Colaborativas	Virtual regular	Enseñanza y aprendizaje/Competencias de estudiantes	5
Estrategias Didácticas para el Desarrollo de la Lógica Computacional	Virtual regular	Enseñanza y aprendizaje/Competencias de estudiantes	10
Aprendizaje Autorregulado en Entornos Virtuales	Virtual regular	Enseñanza y aprendizaje/Empoderamiento de estudiantes	10
Planificación de Lecciones en Modalidad Híbrida	Virtual regular	Enseñanza y aprendizaje/Contenidos digitales	10
Diseño de Clases Bajo la Metodología de Aula Invertida	Virtual regular	Enseñanza y aprendizaje/Contenidos digitales	10

Estrategias de Gamificación para Clases Híbridas	Virtual regular	Enseñanza y aprendizaje/Contenidos digitales	10
Estrategias de Aprendizaje Virtual para Grupos Grandes	Virtual regular	Enseñanza y aprendizaje/Empoderamiento de estudiantes	10
Configuración Básica de Libro de Calificaciones	Virtual regular	Evaluación y retroalimentación	5
Herramientas Básicas para la Evaluación en Entornos Virtuales	Virtual regular	Evaluación y retroalimentación	10
Storytelling para el Desarrollo Transversal de Competencias	Virtual regular	Empoderamiento de estudiantes/Competencias de estudiantes	10
Design Thinking y Neuroeducación para la Innovación Didáctica	Virtual regular	Empoderamiento de estudiantes	10
Estrategias de Comunicación para la Atención de Emergencias Emocionales	Virtual regular	Empoderamiento de estudiantes/Compromiso profesional	5
Diseño Didáctico para el Desarrollo del Pensamiento Crítico	Virtual regular	Competencias de estudiantes/Enseñanza y aprendizaje	10

Fuente: Unidad METICS

Adicionalmente, en el marco del Curso de Competencias Digitales para la Docencia, se han establecido espacios de colaboración con actores institucionales estratégicos, los cuales han aportado asesoría, cargas académicas y talento docente, para ampliar el alcance del curso y diversificar sus contenidos, mediante el diseño e implementación de nuevos módulos de aprendizaje. Estos actores incluyen a RIFED, PROTEA, el SEP, el CI, el CASED, el SIBDI, la SO, la SRP, la ECCC, la EAN, la EQ, la EII, la ECCI, la EBCI, la EOEE, la EAE, la EMat, la ELM, y la FD, entre otros.

3.4. Soporte a la comunidad docente en Mediación Virtual

El equipo de METICS brinda soporte técnico y didáctico a las personas docentes que cuentan con entornos virtuales en Mediación Virtual. A partir de la pandemia de COVID-19, se ha consolidado una amplia demanda de estos servicios, la cual se refleja en el número de entornos virtuales habilitados cada año. A manera de ejemplo, durante el 2024 se han habilitado 11,741 entornos virtuales.

3.5. Desarrollo y actualización de sistemas

En la inscripción y registro del Curso de Competencias Digitales para la Docencia se han utilizado herramientas como LimeSurvey y Power BI, sin embargo, con el fin de simplificar procedimientos y agilizar el procesamiento de información, METICS desarrolló su propio Sistema de Inscripciones (SIMETICS), el cual iniciará su funcionamiento en noviembre de 2024.

Durante el 2023 la Unidad METICS definió, en colaboración con el Centro de Informática, los requerimientos técnicos para una actualización de la plataforma institucional Mediación Virtual. Para el 2024, se gestionaron los procesos de contratación necesarios, y actualmente la nueva versión de la plataforma se encuentra en etapa de desarrollo.

Esta nueva versión estará disponible para el inicio del 2025, y brindará a la comunidad docente nuevas posibilidades para la mediación y evaluación de aprendizajes.

4. ESTRATEGIAS PARA LA INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA Y LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

4.1. Perfil docente

La Vicerrectoría de Docencia publicó en el 2024, mediante la Resolución VD-13005-2024 la actualización del Perfil Docente de la Universidad de Costa Rica, un documento fundamental que define las competencias y habilidades que debe poseer el profesorado de la institución para cumplir con las altas exigencias de la docencia universitaria actual.

En el año 2004, el Consejo Universitario aprobó el primer Perfil Docente de la UCR, estableciendo un conjunto de 49 capacidades y conocimientos organizados en cinco dimensiones: docencia, investigación, acción social, personal y ético institucional. Este perfil respondía a las necesidades de la época y sirvió como base para la formación y evaluación del profesorado durante más de dos décadas.

Sin embargo, el contexto educativo y las demandas de la sociedad actual han evolucionado considerablemente, lo que hizo necesaria una actualización del Perfil Docente. Para ello, el Centro de Evaluación Académica emprendió un proceso exhaustivo de revisión bibliográfica, consultas y validación con la comunidad universitaria.

Con este esfuerzo colaborativo se definieron las competencias profesionales docentes, agrupadas en tres grandes dimensiones: disciplinar-profesional, pedagógica-didáctica y personal, que evidencian la complejidad del marco competencial profesional del profesorado en la Universidad de Costa Rica.

La Vicerrectoría de Docencia realizó las gestiones respectivas para formalizar el documento de Perfil 2024 y sustituir el texto del 2004. Así, en la sesión n.º 6842 celebrada el jueves 3 de octubre 2024, el Consejo Universitario derogó el Perfil de

competencias del 2004, y dio por recibido el Perfil Docente de la Universidad de Costa Rica comunicado, mediante la resolución VD-13005-2024, del 11 de julio de 2024. Adicionalmente, en el acuerdo se solicita que la Vicerrectoría de Docencia actualice, al menos una vez cada cinco años, el documento, de conformidad con las necesidades institucionales y las demandas del entorno nacional e internacional.

La actualización del Perfil Docente no se limita a un documento descriptivo, sino que se convierte en una herramienta estratégica para la formación continua del profesorado de la Universidad de Costa Rica. A partir de este marco competencial, se podrán fortalecer los procesos de inducción, reclutamiento, evaluación y desarrollo profesional docente.

4.2. Gestión permanente de las Iniciativas Docentes

Reconceptualización de las Iniciativas Docentes (IN-DOC)

Como producto del análisis y reflexión hacia donde se debían dirigir los esfuerzos de la Vicerrectoría de Docencia en cuanto a la atención de los Proyectos de Docencia y en aras de actualizar los dispuesto en la Resolución de la Vicerrectoría de Docencia VD-10000-2018, la Comisión de Proyectos de la Vicerrectoría de Docencia (ahora llamada Comisión de Iniciativas Docentes) inició – en 2023 - una reconceptualización para atender las formas operativas de los Programas, Proyectos y Actividades con el objetivo de ofrecer oportunidades tanto a las personas docentes como las unidades académicas, para la búsqueda del mejoramiento continuo de la docencia en la Universidad de Costa Rica.

Producto de este ejercicio, la Vicerrectoría de Docencia emitió la Resolución de la Vicerrectoría de Docencia VD-13000-2024, en la cual se establecen las orientaciones para formular, inscribir, ejecutar y evaluar las Iniciativas Docentes.

Las Iniciativas Docentes se subdividen en dos tipos: Iniciativas de Mediación Pedagógica e Iniciativas de Vínculo Remunerado con el Sector Externo. Para cada tipo de Iniciativa se ofrece una descripción de su estructura, objetivos, características y alcances. Adicionalmente, se presentan las diferentes modalidades de cada tipo de Iniciativa Docente, con información detallada respecto a las fases, procesos y gestiones asociadas.

A partir de la emisión de la Resolución VD-13000-2024 se ha trabajado en un proceso de acompañamiento informativo a las Comisiones de Docencia de las Unidades Académicas. Lo anterior con el objetivo de promocionar las Iniciativas Docentes y atender consultas relacionadas con los nuevos lineamientos.

Atención y seguimiento de las Iniciativas Docentes

Durante el 2024 la Comisión registra más de 50 sesiones de trabajo de acompañamiento que se han brindado a las personas docentes, Comisiones de Docencia y autoridades. Aunado a esto, la CIN-DOC-VD realiza gestiones de revisión en distintos momentos de la ejecución de una iniciativa: formulación e inscripción a los que están en etapa de ideación y consolidación en la VD, ejecución (apoyo presupuestario, informe parcial y solicitud de prórroga de vigencia) a todos los vigentes y evaluación (informe final) a los que están en proceso de conclusión.

En el Cuadro 14 se muestra un registro de los Proyectos de Docencia e Iniciativas de Mediación Pedagógica vigentes durante el 2024.

Cuadro 14. Proyectos de Docencia e Iniciativas de Mediación Pedagógica vigentes durante el 2024

Código y nombre del Proyecto/Iniciativa	Unidad Académica	Fecha de Vigencia
PD-AG-525-2022 Desarrollo de un modelo de acompañamiento pedagógico para la mejora de las habilidades docentes los profesores(as) de la Escuela de Agronomía de la Universidad de Costa Rica.	Agronomía	02 mayo 2022 al 31 mayo 2024
PD-MA-1311-2023 Desarrollo profesional en didáctica del cálculo diferencial e integral para personas docentes de matemática de la UCR.	Matemática	02 enero 2023 al 20 diciembre 2024
Pd-ded-1063-2022 Fomento de la innovación de la Tecnología Educativa en los cursos de la Facultad de Educación, utilizando la metodología design thinking como un potenciador del desarrollo de propuestas pedagógicas.	Educación	01 setiembre 2022 al 31 agosto 2024
PD-ECCC-1807-2023 Programando en la ECCC: Impulsando una cultura de desarrollo tecnológico mediante la enseñanza para el desarrollo de prototipos web en la Escuela de Comunicación.	Comunicación Colectiva	13 marzo 2023 al 05 julio 2024
PD-BI-1911-2023 Aportes de la virtualización de la enseñanza implementada por los docentes de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información durante la pandemia COVID-19 a la propuesta educativa actual.	Bibliotecología y Ciencias de la Información	13 marzo 2023 al 31 diciembre 2024
PD-DE-1350-2023 Formación en metodologías activas y participativas para las personas docentes de la Facultad de Derecho.	Derecho	15 agosto 2023 al 31 julio 2024

Código y nombre del Proyecto/Iniciativa	Unidad Académica	Fecha de Vigencia
PD-XP-1120-2024 Promoción de una cultura de escritura académica para la mejora de las habilidades docentes de los profesores y profesoras de las carreras de Administración Pública y Administración Aduanera y Comercio Exterior.	Administración Pública	08 enero 2024 al 31 julio 2025
PD-GF-787-2024 Recursos didácticos para la enseñanza universitaria de la Geografía: el uso de la Inteligencia Artificial, el trabajo cooperativo y el modelo interactivo de escucha y lectura.	Geografía	01 enero 2024 al 01 enero 2026
PD-OE-1525-2024 Comunidad docente en torno al uso de la Cámara de Gesell como recurso pedagógico.	Orientación y Educación Especial	01 marzo 2024 al 28 febrero 2026
PYMP-EFD-138-2024 Enriquecimiento de la actividad académica de los profesores de la Escuela de Formación Docente (carreras de Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria y Docencia Universitaria), mediante la escritura de las experiencias pedagógicas construidas en la práctica docente universitaria.	Formación Docente	05 agosto 2024 al 31 diciembre 2025
PD-IE-472-2022 Desarrollo de una plataforma web para la virtualización de las sesiones sincrónicas en la enseñanza de la Probabilidad y la Estadística en Ingeniería Eléctrica.	Ingeniería Eléctrica	01 abril 2022 al 31 marzo 2024
PYMP-EII-599-2024 Comunidad de Aprendizaje docente para implementar el Video Educativo como herramienta didáctica dentro de un modelo pedagógico de Aula Invertida: una experiencia en tutorías de matemática para estudiantes de Ingeniería Industrial.	Ingeniería Industrial	05 agosto 2024 al 04 agosto 2026

Código y nombre del Proyecto/Iniciativa	Unidad Académica	Fecha de Vigencia
PD-SA-1260-2021 Texto para la enseñanza y aprendizaje de las políticas públicas aplicadas al ámbito de la salud: etapa 1.	Salud Pública	28 marzo 2022 al 28 marzo 2024
PD-O-1245-2022 Implementación de las redes sociales como herramientas pedagógicas para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje en los cursos del Departamento de Odontopediatría y Ortodoncia de la Facultad de Odontología UCR.	Odontología	01 julio 2022 al 20 diciembre 2024
PD-NU-127-2022 Desarrollo de una propuesta para el abordaje, seguimiento y evaluación curricular de los componentes transversales de la carrera de Nutrición.	Nutrición	01 octubre 2022 al 01 octubre 2024
PD-MI-1656-2023 Evaluación integral del proceso educativo y del desarrollo de estrategias para la docencia con uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en cursos de la Facultad de Microbiología en la transición a la post pandemia mediante una estrategia basada en mejora continua (Microtics 2.0).	Microbiología	01 julio 2023 al 30 junio 2025
PYMP-ENU-1658-2024 Integración de una Comunidad de Aprendizaje Docente a través de la mediación pedagógica de una Caja de Herramientas para la Investigación de la ENU.	Escuela de Nutrición	12 agosto 2024 al 31 diciembre 2026
PD-SO-D-565-2022 De lo presencial a lo virtual: un modelo de enseñanza para la docencia virtual en la Sección de Lenguas Modernas de la UCR, Sede de Occidente en el período 2022-2024.	Sede de Occidente	01 agosto 2022 al 30 junio 2024
PD-SG-D-1454-2022 Diseño y ejecución de una estrategia docente que permita mejorar el	Sede Guanacaste	16 agosto 2022 al

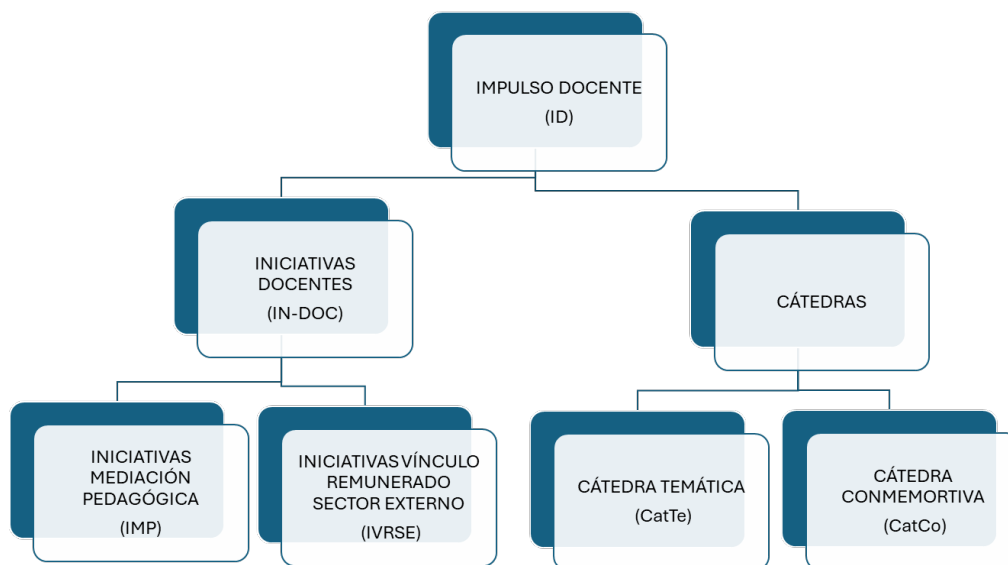
Código y nombre del Proyecto/Iniciativa	Unidad Académica	Fecha de Vigencia
desempeño del proceso de enseñanza-aprendizaje del razonamiento matemático. Una experiencia en la carrera de Salud Ambiental de la Sede de Guanacaste.		16 agosto 2024
PD-SP-D-723-2023 Reflexión sobre las prácticas en cursos virtuales de docentes de Inglés con Formación en Gestión Empresarial.	Sede Pacífico	02 enero 20223 al 11 agosto 2024
PD-SP-D-1692-2023 La caracola: la creación de contenidos de audio como estrategia didáctica.	Sede Pacífico	01 marzo 2023 al 01 marzo 2024

Fuente: Comisión de Iniciativas Docentes, Vicerrectoría de Docencia

Adicionalmente a la atención de Proyectos e Iniciativas Docentes, durante el 2024 la Comisión de Iniciativas Docentes en el 2024 participó en

- a. La conceptualización del Impulso Docente, como un espacio que ofrece la oportunidad para reflexionar e intervenir los contextos educativos universitarios y que se amparan desde la Gestión Académica.
- b. La generación de lineamientos de la Vicerrectoría de Docencia relacionados con Iniciativas de Vínculo Externo.
- c. Trabajo colaborativo Inter-Vicerrectorías para la actualización de la plataforma SIPPRES, en el cual se han gestionado sesiones de trabajo periódicas con diferentes instancias, elaborando documentos base para el análisis y toma de requerimientos por parte de OPLAU.

Gráfico 4. Esquema de los procesos de Impulso Docente en la Vicerrectoría de Docencia.



Fuente: Comisión de Iniciativas Docentes, Vicerrectoría de Docencia

4.3. Acompañamiento a docentes en procesos de escritura y publicación mediados por la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED)

Espacio Abierto de Escritura

El Espacio Abierto de Escritura consiste en reunir a docentes de distintas áreas académicas que se encuentran realizando un artículo, una tesis o un proyecto de investigación y han tenido dificultades para desarrollarlo de forma independiente. La actividad consiste en una reunión presencial de 4 horas los martes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. en la cual se realizan dos bloques de escritura individual y una actividad de reflexionar en torno a los obstáculos de la escritura.

Durante el año 2024, se desarrollaron 36 sesiones (desde el martes 6 de febrero hasta el martes 8 de octubre), en las que participaron alrededor de 7 personas de distintas unidades académicas en cada una.

PUBLICARE

La iniciativa PUBLICARE nace a partir del análisis de la cantidad de académicas en propiedad ubicadas en el escalafón de catedráticas en Régimen Académico. Allí fue posible notar la desigualdad de acceso a esa categoría entre las docentes mujeres (34%) y los docentes hombres (66%).

RIFED y la Vicerrectoría de Docencia desarrollaron un espacio de acompañamiento semestral para mujeres que desean enviar para publicación artículos científicos o capítulos de libros para ascender en Régimen Académico. Desde el II Ciclo 2022, cada semestre, 12 académicas han tenido la oportunidad de desarrollar manuscritos para publicar con un apoyo dividido de la siguiente forma:

- 6 mujeres con $\frac{1}{4}$ de tiempo (3 docentes en propiedad y 3 docentes interinas)
- 6 mujeres con 10 horas asistente (3 docentes en propiedad y 3 docentes interinas)

El Cuadro 15 muestra la cantidad de artículos que se han enviado a revistas indexadas gracias a esta iniciativa

Cuadro 15. Cantidad de artículos enviados a publicación en revistas indexadas por participantes de PUBLICARE del 2002 al 2024

Periodo	Cantidad de artículos
II Ciclo 2022	19
I Ciclo 2023	26
II Ciclo 2023	25
I Ciclo 2024	29
La mitad del II Ciclo 2024	12
Total	111

Fuente: Red Institucional de Formación y Evaluación Docente RIFED

Hasta el momento, PUBLICARE ha beneficiado a 48 docentes. Con miras a entender más la experiencia de las mujeres beneficiadas, De una consulta a 28 académicas de las tres primeras generaciones para conocer su experiencia en el programa, se desprende lo siguiente:

- El 70% de las docentes en propiedad han obtenido un ascenso en Régimen Académico desde su participación en PUBLICARE. Las demás se encuentran en proceso de ascenso o esperando los resultados.
- Una vez finalizada la experiencia en PUBLICARE, el 80% de las académicas continúan desarrollando artículos para publicar.
- Gracias a los artículos desarrollados durante PUBLICARE, 4 docentes han iniciado su proceso doctoral.
- Las publicaciones de las participantes han contribuido a los procesos de acreditación y reacreditación de sus respectivas unidades académicas.

Más allá de los resultados y las estadísticas que demuestran el enorme beneficio de este apoyo, PUBLICARE ha empoderado a las docentes participantes para desarrollar su potencial y avanzar en su carrera profesional. Esto contribuye al fortalecimiento de la investigación y los procesos de publicación en la Universidad de Costa Rica y a promover la equidad de género en la academia.

Con el fin de fortalecer la continuidad de la iniciativa PUBLICARE amparada a la labor sustantiva más afín, la Vicerrectoría de Docencia y la Vicerrectoría de Investigación – mediante la Resolución VD-13114-2024 - trasladaron su ejecución a la Vicerrectoría de Investigación a partir de 2025. Para tal efecto, la Vicerrectoría de Docencia continuará aportando el apoyo presupuestario correspondiente.

Apoyo individual para el desarrollo de artículos

RIFED ha iniciado un seguimiento personalizado de tres grupos de personas docentes:

- Docentes de Sedes Regionales sin publicaciones en el último año (preferiblemente con menos de 2 publicaciones en toda su trayectoria académica). Para este grupo se desarrollaron dos cursos virtuales llamados: “Método del Chile Picante: Escribiendo artículos bajo presión” de cuatro o cinco sesiones cada uno. En el primero participaron 33 personas y en el segundo participaron 17 personas.
- Docentes con peligro de perder la Beca SEP-CONARE. Para estas personas se organizaron un total de 14 sesiones virtuales de mínimo 30 minutos cada una.
- Docentes que nunca han publicado un artículo académico. Tres docentes de la Sede de Guanacaste recibieron un total de 10 sesiones virtuales con una duración mínima de 30 minutos cada una. Actualmente sus manuscritos están 60% listos para ser enviados a una revista indexada para su valoración.

4.4. Formación en procesos administrativos e institucionales

Kábata: Curso para personas decanas y directoras

Kábata es una iniciativa de apoyo a las autoridades universitarias en torno a temáticas indispensables para su labor de dirección. El curso desarrolla cinco temas en cinco semanas:

- Tema 1: Liderazgo de equipos y comunicación organizacional.
- Tema 2: Rol académico y administrativo de las personas en puestos directivos.

- Tema 3: Resolución alternativa de conflictos y normativa universitaria.
- Tema 4: Procesos de planificación en las Unidades Académicas.
- Tema 5: Promoción de ambientes laborales saludables.

Para la edición correspondiente al 2024, se invitaron a 84 personas en puestos de dirección y decanatura a participar en el curso en modalidad presencial. En esta ocasión, se beneficiaron las siguientes 15 autoridades universitarias:

Cuadro 16. Listado de personas participantes en Kábata en la edición 2024

Nombre	Cargo	Dependencia
Dr. Luis Orlando Barboza Barquero	Director	Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS)
M.Sc. Rodolfo WingChing-Jones	Director	Escuela de Zootecnia
M.Sc. Carolina Carazo Barrantes	Directora	Centro de Investigación en Comunicación (CICOM)
M.Sc. Esteban González Pérez	Director	Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información
Dra. Ivannia Barboza Leitón	Directora	Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA)
Dr. Diego Hidalgo Leiva	Director	Programa de Posgrado en Ingeniería Civil
Dra. Andrea Araya Chacón	Directora	Centro de Investigación en Matemática y Meta-Matemática (CIMM)
M.Sc. Nils Ramírez Arguedas	Director	Programa de Posgrado en Farmacia
M.A. Juan Carlos Calderón Gómez	Decano	Facultad de Artes
Dra. Tania Rodríguez Echavarría	Directora	Escuela de Ciencias Políticas
MAG. Ericka Méndez Chacón	Directora	Escuela de Estadística
M.Sc. Grettel Aguilar Santamaría	Directora	Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva
Dr. Alonso Ramírez Cover	Director	Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP)

Dr. Luis Esteban Hernández Soto	Decano	Facultad de Farmacia
Dra. Erika Rojas Barrantes	Directora	Escuela de Artes Dramáticas

Fuente: Red Institucional de Formación y Evaluación Docente RIFED

4.5. Otras actividades de formación y capacitación

Además de las actividades dirigidas a fortalecer los procesos de escritura del personal docente y de capacitación en liderazgo administrativo institucional del personal directivo, RIFED desarrolló una oferta sostenida de talleres y actividades de formación y capacitación dirigidos a diferentes públicos e impartidos tanto en modalidad presencial como virtual. El Cuadro 17 muestra las actividades y la cantidad de personas beneficiadas por cada una.

Cuadro 17. Actividades de formación y capacitación desarrolladas por RIFED en el 2024

Nombre del taller	Fecha	Modalidad	Participantes	Población
Taller de expresión oral	11 ene.	Presencial	12	Estudiantil
Chile Picante: Escribiendo artículos bajo presión	15 ene. al 12 feb.	Virtual	33	Docentes de Sedes Regionales
Chile Picante: Escribiendo artículos bajo presión	31 ene. al 20 mar.	Presencial	19	Docentes de Ingeniería Civil
Didáctica de las clases memorables	19 feb.	Virtual	60	INAMU
Comunicación asertiva	22 feb.	Presencial	21	EDUFI
Comunicación coherente, asertiva y empática en la docencia virtual	22 feb.	Virtual	41	Docentes de Competencias Digitales (METICS)

Apatía, depresión y ansiedad en la población estudiantil	27 feb.	Virtual	17	Docentes de la Escuela de Nutrición
Afluencia de tiempo y hambruna de tiempo	04 mar.	Virtual	13	Docentes de la Escuela de Nutrición
Taller estrategias para innovar nuestra experiencia de planificación didáctica	08 mar.	Virtual	18	Docentes UCR
Estrategias colaborativas para la interacción de grupos	28 may.	Virtual	7	IAFA: Depto. capacitación
Afluencia de tiempo y hambruna de tiempo	29 may.	Presencial	34	Especialidades médicas HSJD
Talleres Memorables	29 may.	Presencial	7	IAFA: Depto. capacitación
Elección del tiempo	31 may. al 21 jun.	3 virtuales, 1 presencial	40	Estudiantes de Farmacia
Planificación didáctica y elaboración de materiales	10 jun.	Virtual	19	Sede del Pacífico
Estrategias de comunicación para la atención de emergencias emocionales	5 y 12 de jun.	Virtual	21	Docentes de Competencias Digitales (METICS)
Estrategias de comunicación para atención de emergencias emocionales	17 y 24 jun.	Virtual	9	Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual
Instrumentos de evaluación y estrategias de realimentación	3 jul.	Virtual	8	Sede del Pacífico

Chile Picante: Escribiendo artículos bajo presión	4 jul. al 1 ago.	Virtual	17	Sedes Regionales
Ambientes laborales emocionalmente seguros	09 ago.	Presencial	7	Personal del CIMAR
Pensamiento crítico	27 ago.	Presencial	17	Estudiantes de Habilidades para la Vida
Prevención de la Procrastinación Académica	16 set.	Presencial	24	Estudiantes de Estudios generales
Afluencia de tiempo y hambruna de tiempo	25 set.	Virtual	46	Especialidades médicas SEP
Prevención del desgaste profesional	30 set.	Presencial	7	Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual
Evaluación de aprendizajes mediante entrevistas	10 oct.	Virtual	21	Encuentro Internacional en Doc. Univ.

Fuente: Red Institucional de Formación y Evaluación Docente RIFED

Sumado a lo anterior, desde RIFED se ha participado en dos proyectos de interés institucional:

- a. **Habilidades para la Vida de las personas estudiantes.** Con el propósito de fortalecer la experiencia universitaria del estudiantado que ingresa a la educación superior, se conformó una comisión interdisciplinaria para desarrollar un curso sobre Habilidades para la Vida, incorporando las competencias propuestas por la OMS. El curso fue inscrito y actualmente se

está desarrollando por parte de dos docentes de la Escuela de Orientación y Educación Especial.

- b. **Buenas Prácticas Docentes.** Es una iniciativa de la UCR en conjunto con CONARE, la Universidad Estatal a Distancia y la Universidad Nacional para brindar insumos al proyecto Estado de la Educación. En el contexto actual del sistema educativo costarricense, es fundamental identificar y promover prácticas educativas que permitan fortalecer las capacidades de docentes y estudiantes, con el objetivo de mejorar los resultados de aprendizaje y responder de manera eficaz a los desafíos emergentes. Para ello, resulta necesario explorar y analizar diversas propuestas de buenas prácticas implementadas en el sistema educativo público nacional, con miras a determinar cuáles de ellas han sido efectivas en el fortalecimiento de las habilidades necesarias para enfrentar el contexto actual. En este marco, se propuso un estudio con el fin de investigar y caracterizar dichas prácticas, considerando su alcance, las áreas temáticas que abordan, así como su potencial de replicabilidad y escalabilidad. La meta es no solo identificar las estrategias que han demostrado ser exitosas, sino también entender cómo estas prácticas pueden adaptarse y expandirse para seguir mejorando la calidad educativa y responder proactivamente a los desafíos que enfrenta el sistema educativo en Costa Rica.

5. CONDICIONES DEL PERSONAL DOCENTE

5.1. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente

Con base en la experiencia obtenida con la ejecución de la Resoluciones de Rectoría R-161-2023 y R-280-2023, por medio del oficio VD-118-2024, la Vicerrectoría de Docencia remitió a la Rectoría la propuesta de resolución de convocatoria y lineamientos para el proceso de evaluación del personal docente respecto al año 2023; la cual fue aprobada por medio de la Resolución de Rectoría R-24-2024 (publicada en el Alcance a la Gaceta Universitaria No. 9-2024 del 30 de enero del 2024).

Con fundamento en dichas resoluciones, se ejecutó el proceso de evaluación del personal docente respecto del año 2023. Esta es la segunda ocasión en la historia institucional que se ejecuta un proceso de evaluación del desempeño sobre la totalidad del personal académico de la Universidad de Costa Rica, lo cual consolida la cultura evaluativa a lo interno de la institución.

A partir de la ponderación entre la evaluación por parte de la jefatura y la autoevaluación, se recibieron las calificaciones finales de las personas docentes de la Universidad de Costa Rica; cuyas calificaciones se distribuyen entre los siguientes intervalos:

Cuadro 18. Distribución de calificaciones obtenidas por el personal docente en el proceso de evaluación de desempeño 2022 y 2023, por intervalo de nota

Intervalo de notas	Cantidad de personas	
	2022	2023
[0-70)	126	66
[70-80)	1021	976

[80-90)	102	80
[90-99)	3499	1904
100	2041	3783
Total	6789	6809

Fuente: Comunicaciones CEA-2771-2023, CEA-152-2024 y CEA-1526-2024.

De forma paralela a la ejecución de los procesos de evaluación del personal docente respecto del año 2023, la Vicerrectoría de Docencia brindó acompañamiento y asesoría técnica al Consejo Universitario para la discusión y aprobación del *Reglamento para la gestión del desempeño laboral del personal universitario*.

Desde la promulgación de la iniciativa reglamentaria, la Vicerrectoría de Docencia ha trabajado en la implementación del modelo evaluativo:

- La actualización del Perfil Docente, del cual emanen los criterios de evaluación; por medio de la Resolución VD-13005-2024.
- La actualización de los instrumentos de evaluación. En particular, el instrumento de evaluación por medio de la percepción estudiantil se publicó como adjunto a la Circular VD-32-2024.
- La actualización de la normativa sobre cargas académicas, para la ponderación de las calificaciones finales en proporción a la dedicación semanal a las actividades académicas sustantivas; por medio de la Resolución VD-12928-2024.
- La actualización de los procedimientos, manuales y resoluciones de la Vicerrectoría de Docencia sobre evaluación del desempeño docente; lo cual se proyecta culminar en el mes de diciembre del año en curso.

El *Reglamento para la gestión del desempeño laboral del personal universitario* (publicado en el Alcance a la Gaceta Universitaria No. 4-2024 del 08 de enero del 2024) entrará a regir a partir del proceso que evaluará el desempeño docente durante el año en curso, para ejecución en el año 2025.

5.2. Gestiones y seguimiento del interinazgo docente

Planes de Reducción del Interinato 2022-2026

La Vicerrectoría de Docencia, durante el año 2022, acompañó a las Unidades Académicas en la formulación y presentación de los Planes de Desarrollo Docente y Reducción del Interinazgo correspondientes al periodo 2022-2026, según lo dispuesto por el Transitorio II de la reforma realizada al artículo 20 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente por parte del Consejo Universitario. Este conjunto de planes sienta las bases para una planificación escalonada de reducción de plazas libres interinas docentes en la Universidad en el corto y mediano plazo, del 2022 al 2026.

En términos generales, los compromisos asumidos por las Unidades Académicas corresponden a una reducción de 2240 plazas docentes interinas (cada una asociada a un código específico) en el periodo indicado, para un total de 971 tiempos completos. Esta reducción del interinazgo contempla tres modalidades posibles: concurso de antecedentes, reserva de plaza y aumento de jornada.

Cuadro 19. Compromiso en plazas docentes y jornada en tiempos completos de acuerdo con los planes de reducción del interinazgo 2022-2026, según modalidad.

Modalidad	Plazas	Jornada en TC ¹
Concurso de Antecedentes	1478	575,18
Reserva de Plaza	475	285,9
Aumento de Jornada	287	109,9
Total	2240	971

Fuente: Elaboración de Asesoría Académica a partir de bases de información de planes de reducción.

De esta manera los Planes de Desarrollo Docente y Reducción del Interinazgo sirvieron como una valiosa herramienta para las Unidades Académicas. Ya que, por un lado, permitieron tener una visión más precisa de la realidad de sus plazas, incluyendo la cantidad de docentes interinos y sus jornadas laborales. Y, por el otro lado, facilitaron la planificación, con la participación de las Asambleas de Escuela, de estrategias para la reducción del interinazgo docente.

Instrumento de visualización de datos de reducción de interinazgo

La Vicerrectoría de Docencia desde el 2023 desarrolló la "[Herramienta de visualización para el seguimiento de los Planes de Desarrollo Docente y de Reducción del Interinato 2022-2026](#)", con el propósito de brindar un seguimiento a los compromisos asumidos por las Unidades Académicas en los Planes de Desarrollo Docente y Reducción del Interinazgo.

Esta herramienta, en aras de fortalecer la cultura de transparencia de la información y rendición de cuentas, muestra el progreso de las Unidades Académicas en el cumplimiento de sus planes por jornada y plazas. Además, permite un análisis de metas y logros desagregado por áreas, facultades y unidades, al tiempo que ofrece una visión panorámica a nivel institucional.

Al llevar a cabo un análisis individual de las distintas Unidades Académicas, se hace evidente que estas presentan niveles de avance que varían considerablemente entre ellas en relación con los compromisos establecidos en sus planes. Por otro lado, al examinar el panorama en su conjunto, la Universidad de Costa Rica ha avanzado en un promedio de 45% entre todas las modalidades (curso de antecedentes, aumento de jornada y reserva de plaza). Esta herramienta se actualiza cada cuatro meses. Las Unidades Académicas pueden presentar modificaciones al plan a lo largo del año si cuentan con la aprobación de la Asamblea.

En los siguientes cuadros (Cuadro 20, Cuadro 21 y Cuadro 22) se brinda información del panorama institucional respecto a lo avanzado en el periodo de enero 2022 hasta julio 2024, en las tres modalidades posibles

Cuadro 20. Reporte de avance de los Concursos de Antecedentes planificados, ofertados y adjudicados a julio del 2024

Año	Planificado		Ofertado		Adjudicado		Porcentaje de avance	
	Cantidad de plazas	Jornada en TC ¹	Cantidad de plazas	Jornada en TC	Cantidad de plazas	Jornada en TC	Cantidad de plazas	Jornada en TC
2022	172	61,27	64	30,813	41	18,5	23,6%	30%
2023	260	110,62	121	40,075	86	26,075	32,8%	23%
2024	235	93,28	59	26	6	2,75	2,5%	2,94%
Total	667	265,17	244	96,88	133	47,325	19,9%	17,8%

Fuente: Elaboración de Asesoría Académica a partir de planes de reducción.

Cuadro 21. Reporte de avance de los Aumentos de Jornada planificados y adjudicados a julio del 2024

Año	Planificado		Adjudicado		Porcentaje de avance	
	Cantidad de plazas	Jornada en TC	Cantidad de plazas	Jornada en TC	Cantidad de plazas	Jornada en TC
2022	44	15,625	48	20,6	Más de lo esperado	Más de lo esperado
2023	36	14,875	43	17,625	Más de lo esperado	Más de lo esperado
2024	76	31,5	22	9,25	28,94%	29,36%
Total	156	62	113	47,47	72%	76%

Fuente: Elaboración de Asesoría Académica a partir de planes de reducción.

Cuadro 22. Reporte de avance de las reservas de plaza planificadas y adjudicadas a julio del 2024

Año	Planificado		Adjudicado		Porcentaje de avance	
	Cantidad de plazas	Jornada en TC	Cantidad de plazas	Jornada en TC	Cantidad de plazas	Jornada en TC
2022	61	38,5	23	19,5	37,70%	50,64%
2023	101	64,5	40	32,37	39,60%	50,18%
2024	62	45,45	25	21,25	40,32%	46,75%
Total	224	148,45	88	73,12	39,28%	49,25%

Fuente: Elaboración de Asesoría Académica a partir de bases de información de planes de reducción.

5.3. Gestiones para el sistema de reclutamiento y selección del personal docente interino

A partir de la aprobación de la reforma al artículo 20 del Reglamento de Régimen y Servicio Docente, se solicitó que la Vicerrectoría de Docencia definiera la metodología por seguir en el proceso de reclutamiento y selección de las personas docentes interinas, que incluyan los procedimientos, perfiles genéricos, requisitos académicos y otra información necesaria.

Para ello, la Vicerrectoría de Docencia ha pasado por un proceso largo de consulta y construcción de lineamientos con las diferentes Unidades Académicas. Ello con el propósito de establecer una metodología que, basada en los principios de transparencia y equidad, sea lo suficientemente flexible para atender las particularidades de cada carrera, sin generar una burocracia excesiva que impida la agilidad en la toma de decisiones a nivel de las direcciones académicas.

Sin embargo, muchas Unidades Académicas han identificado varias limitaciones respecto a generar directrices generales sobre los mecanismos de selección por las diferentes particularidades y realidades de contratación a las que se enfrentan. A partir de este proceso de análisis, el cual ha incluido más de 15 visitas con direcciones y decanaturas, así como espacios abiertos de consultas mediante circulares, entre otros mecanismos; la Vicerrectoría de Docencia ha analizado y sistematizado las preocupaciones generales de la población universitaria que tiene implicaciones sobre el alcance y el propósito del encargo 6531-06.2 (2.2). Razón por la cual se envió una solicitud formal de reunión con miembros del Consejo Universitario para ampliar sobre las limitaciones encontradas para cumplir con lo dispuesto en el encargo.

6. ADMINISTRACIÓN

6.1. Presupuesto de Apoyo asignado a las Unidades Académicas

Cada ciclo lectivo, las unidades académicas solicitan presupuesto de apoyo a la Vicerrectoría de Docencia para asumir compromisos curriculares que no se pueden cubrir totalmente con los recursos ordinarios según la relación de puestos.

Para brindar dicho apoyo, la Vicerrectoría de Docencia durante el período durante el 2024, contó con el presupuesto indicado en el Cuadro 23.

Cuadro 23. Asignación presupuestaria disponible en el I Ciclo y II Ciclo lectivos 2024, expresada en Tiempos Completos.

Ciclo lectivo	Relación de puestos	Servicios Especiales	Otros presupuestos (Licencia Sabática y Formación de Recursos Docentes)	Total por Ciclo
I Ciclo 2024	94,5	308	10	412,500
II Ciclo 2024	77	206,600	7,50	290,500

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar la Vicerrectoría cuenta con diferentes fuentes presupuestarias:

- Plazas según relación de puestos.
- Monto presupuestario en la partida de Servicios Especiales, en la cual según los cálculos que se realizan, se divide el monto anual entre un salario promedio de un profesor interino correspondiente a cuatro millones de colones por semestre, lo anterior con el fin de determinar la cantidad de plazas por semestre que se contarían.

- Otros presupuestos que se encuentran en la relación de puestos como Licencia Sabática y Formación de Recursos Docentes.

En el Cuadro 24 se puede visualizar la asignación de recursos por parte de la Vicerrectoría de Docencia a las diferentes Áreas durante el período del I ciclo y II ciclo lectivo 2024.

Cuadro 24. Presupuesto de apoyo asignado en el I Ciclo y II Ciclo lectivos 2024, expresada en Tiempos Completos.

Sede/Área	I Ciclo 2024	II Ciclo 2024
Total UCR	427.385	318.786
Sede Rodrigo Facio	221.635	138.911
Artes y Letras	33.500	17.950
Ciencias Básicas	39.000	24.813
Ciencias Sociales	36.125	22.925
Ciencias Agroalimentarias	1.625	1.000
Ingeniería	25.410	17.035
Salud	85.975	55.188
Sedes Regionales	187.500	164.375
Otros Apoyos	18.250	15.500

Fuente: Elaboración propia.

Según se visualiza en el cuadro anterior, la Vicerrectoría de Docencia cada ciclo lectivo, principalmente los II ciclos lectivos cuenta con un presupuesto menor al asignado, por lo que cada año se debe solicitar a la Rectoría un refuerzo presupuestario para aumentar la partida de servicios especiales, y de esta manera cumplir con todos los compromisos asumidos. Generalmente se solicita el trámite de una modificación presupuestaria, el cual debe contar con el aval del Consejo Universitario.

6.2. Consolidación de plazas docentes

Como parte de las medidas por la anterior Administración para la contención del gasto público, se tomó la decisión de suspender, desde el año 2018, la creación de nuevas plazas. A pesar de dicha circunstancia y de las limitaciones presupuestarias, esta Vicerrectoría realizó en el 2024 un análisis presupuestario para determinar la viabilidad financiera de trasladar plazas de su relación de puestos a las Unidades Académicas.

En una primera etapa se consideró únicamente al Área de Sedes Regionales, tomando en cuenta que cada ciclo la Vicerrectoría de Docencia le asigna casi el 45% del presupuesto a dicha Área. En total se trasladaron 38 Tiempos Completos a las diferentes Sedes Regionales, en fundamento de los siguientes criterios:

- a. El presupuesto disponible en la relación de puestos de la Vicerrectoría de Docencia, ya que en los meses de enero y febrero se atienden solicitudes de apoyo para la apertura de cursos del III ciclo lectivo.
- b. El presupuesto de apoyo otorgado históricamente a las Unidades Académicas cada ciclo lectivo y las necesidades que estas han comunicado a la Vicerrectoría de Docencia.
- c. El contenido de los Planes de Desarrollo Docente y Reducción del Interinato, con el fin de conocer adecuadamente la proyección del desarrollo y las necesidades concretas que presentarían cada una de las Unidades Académicas en el corto y mediano plazo.
- d. Las posibilidades de crecimiento y desarrollo del recurso humano localizado en las Sedes Regionales.

A cada Sede se le trasladó el 20% del total de las plazas que le otorga la Vicerrectoría cada ciclo lectivo. En el cuadro siguiente se detalla la cantidad de plazas que se aprobaron para traslado por Sede Regional.

Cuadro 25. Plazas docentes trasladadas a las Sedes Regionales, expresadas en Tiempos Completos.

Sede Regional	Tiempo Completo
Sede Regional del Atlántico	6.000
Sede Regional del Caribe	4.000
Sede Regional de Guanacaste	7.000
Sede Regional de Occidente	10.000
Sede Regional del Pacífico	3.000
Sede Regional del Sur	8.000
Total	38.000

Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo a la conveniencia institucional, esta Vicerrectoría replicó esta iniciativa con el traslado de 100 plazas docentes del presupuesto de la Vicerrectoría de Docencia a las Unidades Académicas de la Sede Rodrigo Facio y a las Sedes Regionales.

El resultado de los tiempos completos otorgados a cada Unidad Académica se obtuvo de la puntuación final de una escala de elaboración propia de esta Vicerrectoría, la cual se fundamentó en los siguientes criterios:

- a. El presupuesto de apoyo otorgado históricamente a las unidades académicas cada ciclo lectivo en los últimos 10 años y las necesidades que ellas han comunicado a la Vicerrectoría de Docencia.
- b. Unidades académicas que presentan un 60% o más en carga académica docente, según informe de la distribución del presupuesto docente y la asignación de las cargas académicas docentes correspondientes al I ciclo lectivo 2023.
- c. Carreras STEM (según el documento *Clasificación de Disciplinas como STEM, CONARE 2023*).

- d. Carreras acreditadas.
- e. Planes de estudio actualizados.
- f. Carreras con alto porcentaje de empleabilidad, según el “Estudio de seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2017-2019 de las universidades estatales”, realizado por el Observatorio Laboral de Profesiones (OLaP) del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), cuyos datos fueron recolectados en el 2022.
- g. Las posibilidades de crecimiento y desarrollo del recurso humano localizado en las sedes regionales universitarias. Se tomó en cuenta: carreras ofertadas en el 2024, porcentaje de carga académica docente del I ciclo 2023 y carreras STEM.
- h. Aumento de cupos en 2024.
- i. Fortalecimiento de las carreras de Educación para colaboración con la atención de la crisis educativa nacional.

Los tiempos completos se distribuyeron como se indica en el Cuadro 26.

Cuadro 26. Plazas docentes trasladadas a las Unidades Académicas, expresadas en Tiempos Completos.

Unidad Académica	Tiempo Completo
Estudios Generales	10,000
Formación Docente	4,000
Ingeniería Civil	3,000
Subtotal Compromisos	17,000
Medicina	10,000
Enfermería	6,500
Tecnologías en Salud	6,500
Odontología	6,000
Química	5,000
Administración de Negocios	3,500

Administración Pública	3,000
Matemática	3,000
Arquitectura	2,500
Ciencias de la Comunicación Colectiva	1,500
Lenguas Modernas	1,500
Física	1,500
Ingeniería de Biosistemas	1,000
Ingeniería Química	1,000
Nutrición	1,000
Ingeniería Mecánica	1,000
Ciencias Políticas	1,000
Artes Plásticas	1,000
Microbiología	1,000
Bibliotecología y Ciencias de la Información	0,500
Geografía	0,500
Farmacia	0,500
Tecnología de Alimentos	0,500
Ingeniería Eléctrica	0,500
Artes Musicales	0,500
Artes Dramáticas	0,500
Psicología	0,500
Sociología	0,500
Salud Pública	0,500
Economía	0,500
Total Rodrigo Facio	80,000
Sede de Occidente	5,000
Sede del Atlántico	3,000
Sede del Pacífico	2,000
Sede del Caribe	2,000
Total Sedes	20,000
Total General	100,000

Fuente: Elaboración propia.

Con base en la proyección establecida y lo solicitado por esta Vicerrectoría, estas plazas serán destinadas a fortalecer una distribución y aprovechamiento más justo de los recursos institucionales necesarios para promover el desarrollo sostenido de las carreras que conforman la oferta académica, así como para mejorar las condiciones presupuestarias permanentes de las Unidades Académicas que las imparten.

El 6 de junio en el oficio n°VD-1897-2024 se solicitó a la Oficina de Planificación Universitaria una nueva propuesta con el fin de trasladar 15 Tiempos Completos del presupuesto de la Vicerrectoría de Docencia a diferentes Unidades Académicas.

Como parte de ese estudio, la Vicerrectoría de Docencia valoró varios aspectos, entre ellos:

- a.** El presupuesto de apoyo otorgado históricamente a las Unidades Académicas cada ciclo lectivo en los últimos 10 años y las necesidades que estas han comunicado a la Vicerrectoría de Docencia.
- b.** Carreras que ofrecen cursos de servicios.
- c.** Carreras de alta demanda.
- d.** Las posibilidades de crecimiento y desarrollo del recurso humano localizado en las Sedes Regionales universitarias.
- e.** Fortalecimiento de las carreras de Educación para la colaboración con la respuesta ante la crisis educativa nacional.

El Cuadro 27 se muestra la propuesta por unidad académica para el traslado y creación de plazas, así como los criterios que se utilizaron.

Cuadro 27. Propuesta traslado de plazas docentes y creación de plazas docentes por Unidad Académica, expresadas en Tiempos Completos.

Unidad Académica	Traslado de plazas 2024	Criterios
Artes Plásticas	0,500	Presupuesto otorgado históricamente
Física	0,500	Presupuesto otorgado históricamente para cursos de servicio y carrera STEM
Matemática	1,500	Presupuesto otorgado históricamente para cursos de servicio y carrera STEM
Química	1,000	Presupuesto otorgado históricamente para cursos de servicio y carrera STEM
Formación Docente	1,000	Crisis educativa
Administración de Negocios	0,500	Carrera de alta demanda
Ciencias de la Comunicación Colectiva	0,500	Carrera de alta demanda
Psicología	0,500	Carrera de alta demanda
Ciencias Políticas	0	Carrera de alta demanda
Ingeniería Industrial	0,500	Carrera de alta demanda y STEM
Ingeniería Mecánica	0,500	Carrera de alta demanda y STEM
Arquitectura	1,000	Carrera de alta demanda y STEM
Ingeniería de Biosistemas	1,000	Carrera de alta demanda y STEM
Tecnologías en Salud	1,500	Carrera de alta demanda y STEM
Salud Pública	0,500	Presupuesto otorgado históricamente
Odontología	0,500	Carrera de alta demanda y STEM
Sede de Occidente	0,500	Regionalización
Sede del Atlántico	0,500	Regionalización
Sede de Guanacaste	0,500	Regionalización
Sede del Caribe	0,500	Regionalización
Sede del Pacífico	0,500	Regionalización
Sede del Sur	1,000	Regionalización
TOTAL	15,000	

Fuente: Elaboración propia.

6.3. Sistema de solicitud de Presupuesto de Apoyo a la Docencia (SISPAD)

A partir del II Ciclo lectivo del 2023, en colaboración con el Centro de Informática la Vicerrectoría de Docencia implementó el SISPAD como mecanismo único para gestionar las solicitudes de apoyo provenientes de Facultades, Escuelas y para otras Unidades Académicas que requieren apoyo cada ciclo lectivo. El sistema está disponible en el Portal UCR.

Con la implementación del SISPAD, no solo se agilizó el proceso para las solicitudes de presupuesto de las Unidades Académicas y la asignación de presupuesto por parte de esta Vicerrectoría, sino la visualización de la ejecución presupuestaria según los recursos propios y de apoyo, a través de los distintos nombramientos docentes: tiempos completos y horas profesor, así como las horas de régimen becario.

Con dicho sistema tanto las Unidades Académicas como la Vicerrectoría de Docencia ha experimentado varios beneficios como: la visualización general de las solicitudes de apoyo y los disponibles de recursos por asignar, la aprobación ágil y rápida por parte de la persona Vicerrectora de Docencia, la eliminación de la comunicación por medio de oficios y la integración de la información con todos los sistemas institucionales.

6.4. Actualización de lineamientos de Cargas Académicas

En marzo del 2022 se creó la Comisión para el estudio de cargas académicas con representación de distintas facultades además del Sistema de Estudios de Posgrado, y bajo el liderazgo de la Vicerrectoría de Docencia en conjunto con el Centro de Evaluación Académica. El objetivo de esta Comisión fue la de trabajar hacia una reforma integral de la Resolución VD-R-9927-20217, *Lineamientos para*

la administración y asignación de la Carga Académica Docente del Profesorado de la Universidad de Costa Rica.

De esta manera, durante el segundo ciclo del 2022, en el marco de la Comisión se realizó un proceso de consulta abierta a la comunidad universitaria, con el propósito de recopilar todas las observaciones que se consideraran oportunas para la actualización de los lineamientos. Se recibieron un total de 185 observaciones de las diferentes áreas y Unidades Académicas, las cuales fueron sistematizadas de forma temática.

A partir de esta recopilación de información, la Vicerrectoría de Docencia trabajó en una propuesta borrador que integrara las apreciaciones de la comunidad universitaria. Entre ellas que la actualización de lineamientos atendiera las necesidades particulares de las Unidades Académicas, que exista flexibilidad en las fechas de registro de cargas académicas y en la manera en que se realiza la asignación de labores al cuerpo docente.

De esta manera, y en aras de atender el Reglamento para la gestión del desempeño laboral del personal universitario y reformas normativas conexas aprobadas por el Consejo Universitario en materia de gestión del desempeño y planes de trabajo, la Vicerrectoría de Docencia publicó en abril del 2024 las *Orientaciones para la gestión de las cargas académicas y el presupuesto docente en las Unidades Académicas*.

Con esta nueva disposición se le brinda mayor autonomía e independencia a las Unidades Académicas en los procesos de gestión de la carga académica para el personal docente a su cargo. Lo anterior en concordancia con las atribuciones a las personas superiores jerárquicas de Unidades Académicas en materia de ejecución del presupuesto docente de las dependencias a su cargo. Adicionalmente, se flexibilizaron las fechas para el registro de la carga académica en el sistema y se eliminaron las restricciones de asignación de carga dentro del mismo.

6.5. Programa Especial de Educación Permanente de Formación Preuniversitaria en Artes Musicales

En relación con la implementación del Programa Especial de Educación Permanente de Formación Preuniversitaria en Artes Musicales, la Vicerrectoría de Docencia expuso diversas condiciones jurídicas, administrativas y presupuestarias sobre las implicaciones que acarrearía ejecutar el acuerdo del Consejo Universitario, en relación con el traslado de las Etapas Básicas de Música bajo la adscripción de la Vicerrectoría de Docencia.

Se recomendaron tres escenarios:

- Crear una Unidad Especial de Acción Social, de conformidad con el nuevo Reglamento de la Acción Social.
- Modificar el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, para incorporar una nueva categoría para personas docentes que se desempeñen exclusivamente en Acción Social o Investigación.
- Desconcentrar o abrir carreras propias en el área de la música en todas las Sedes Regionales que aún no las tengan, con el fin de nombrar al personal del PPFM en plazas docentes ordinarias.

En la actualidad, la Rectoría, la Vicerrectoría de Acción Social y la Vicerrectoría de Docencia han trabajado conjuntamente para establecer otra ruta de trabajo distinta a las mencionadas anteriormente; la cual pretende consolidar los presupuestos de apoyo que han requerido las Etapas Básicas de Música, para inmediatamente iniciar los procesos de concursos de antecedentes.

Así, las personas docentes interinas que han impartido los cursos de educación musical podrían ingresar al Régimen Académico, para el desarrollo conjunto de las Etapas Básicas de Música con otras actividades académicas.

6.6. Sede Interuniversitaria de Alajuela

La Vicerrectoría de Docencia elaboró y sometió a consulta el Reglamento de actividad académica en recintos interuniversitarios, con un enfoque particular en la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Para asegurar una comprensión completa de esta nueva normativa, se llevaron a cabo talleres informativos dirigidos tanto a docentes como a estudiantes. Esta iniciativa no solo proporciona mayor claridad en la regulación de las actividades académicas en estos recintos, sino que también fomenta la participación de la comunidad universitaria en los procesos reglamentarios.

La Vicerrectoría de Docencia remitió a la Rectoría, mediante oficio VD-2561-2024 del 22 de julio de 2024 la propuesta de reglamento con el fin de que sea conocido y tramitado por el Consejo Universitario.